



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**“¿SI TODOS USTEDES SON IGUALES, LICENCIADO! ¿A
POCO ME VA A SALIR CON QUE USTED ES
DIFERENTE?” ANALISIS HERMENÉUTICO ANALÓGICO
ENTRE LA PELÍCULA LA LEY DE HERODES Y DOS
SEXENIOS DE GOBIERNO PANISTA.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

PRESENTA:

RICARDO SÁNCHEZ ALCOCER

ASESOR: ALEJANDRO BYRD OROZCO

NOVIEMBRE 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi papá,
por recordarme siempre que esto de vivir es
golpe a golpe, verso a verso y que deje de joder con la pelota.

A mi mamá,
porque aunque te fuera robado el mes de abril,
siempre sabes cortar el bacalao con tu claridad cotidiana.

Ambos,
son mis héroes, mis mitos,
mis dioses y cada día son más que eso.

A mi hermano,
quien sabe que somos el y yo contra el mundo.
Ustedes, por quienes me juego todo.

A mis amigos,
que sin su cotorreo y las pláticas misceláneas,
sería imposible cantar la canción de los buenos borrachos.
A mi abuelo y a uno de mis tíos,
siempre dispuestos a hacerme pensar
y que siente cabeza.
A mi asesor,
un hombre de talento que supo
ayudarme a conducir en esta parte del camino.
A mis profesores,
siempre mezcla de misantropía, sensibilidad y entusiasmo.
A esas chicas,
mujeres fatal que no eran las más guapas del mundo,
pero si más guapas que cualquiera.
Todos parten de la banda sonora de mi historia,
que escucharé cada vez que tenga que tomar un nuevo tren.
No digo gracias, sería demasiado vano,
considero mejor decir que por ustedes
me jugaría casi cualquier cosa.
En el momento de reflexión,
es bueno saber que tengo todo,
y yo solo quiero escribir
la vida más hermosa del mundo.

Esto es un buen paso pero os juro, todavía no habéis visto nada.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa: Hermenéutica analógica y panorama de dos tiempos.....7

1.1 ¿A qué te refieres con buena persona? Que es medio pendejo: Hermenéutica Analógica.....7

1.2 Todo se lo debemos a nuestro partido: Contexto del gobierno de Miguel Alemán.....9

1.3 Los tiempos han cambiado: Contexto de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.....11

CAPÍTULO II

El que no tranza no avanza: ¿Quién es qué en La ley de Herodes?.....15

2.1 Me saliste más cabrón que bonito: Juan Vargas= El poder.....15

2.2 ¿Cuánto quieres por dejarme trabajar?: Doña Lupe= La Corrupción.....18

2.3 Se va arrepentir de haber venido a San Pedro Dr. Morales= La oposición política.....22

2.4 Soy un hombre de partido, conozco las reglas Licenciado López= Partido hegemónico.....24

2.5 Por ser un amigo mexicano, solo cien dólares El gringo = Relación México-Estados Unidos.....26

CAPÍTULO III

¿No sabe qué tan lejos está San Pedro de los Saguaros? Las aventuras de Juan Vargas y sus amigos.....	29
3.1 Modernidad y justicia social.Las promesas incumplidas.....	29
3.2 Nada más llegandito y ya quiere su mordida Actos de Corrupción.....	32
3.3 Por nuestra sociedad ¡Salud! México – Estados Unidos.....	34
3.4 ¡Usted la mató! Crímenes políticos.....	38
3.5 No lo puedo creer Varguitas ¿De veras cambiaste la Constitución? Reformas.....	40

CAPÍTULO IV

Por el bien del país es estar en el poder por siempre y para siempre ¿Anacrónica y/o Atemporal?.....	45
CONCLUSIONES.....	50

FUENTES DE INFORMACIÓN

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El cine ha funcionado como reflejo de las realidades y condiciones sociales e históricas del ser humano. La mayoría de cineastas han utilizado este medio para plasmar y manifestar su concepción del mundo, independientemente del género de sus obras.

Sin embargo, en México, la cinematografía enfrentó mucho tiempo a un poder político que limitaba, al grado de que varios cineastas preferían la autocensura, sobre todo en la década de los setenta, pese a que existieron filmes como “Canoa” (1975), “Las Poquianchis” (1976), “Bandera Rota” (1978) que pudieron ser exhibidos. En los ochenta se popularizaron las películas protagonizadas por ficheras, cantantes y comediantes.

La situación cambió en los años noventa, donde se empezó a conceder mayor libertad de expresión, incluso, se comenzaron a proyectar filmes como “La sombra del caudillo” (1960) que había permanecido treinta años enlatado por censura. Ante este panorama de mayor libertad, el “nuevo” cine mexicano comenzó a generar historias, que en gran parte, cuestionan el entorno político, social y económico del país, como la película “*La ley de Herodes*” (1999).

El filme realizado por Luis Estrada, se contextualizó en el gobierno de Miguel Alemán mas intentó representar el sistema político mexicano, marcado por el autoritarismo presidencial, que durante siete décadas fue manejado por el PRI (Partido Revolucionario Institucional).

En la cinta se encuentran elementos de autoritarismo, corrupción, criminalidad y caciquismo que los guionistas Estrada, Sampietro, León y Leñero, parecen considerar necesarios en la concepción de una sátira política sobre un régimen, al que Vargas Llosa calificó en 1990, como “la dictadura perfecta”.

En julio del 2000, seis meses después del estreno de la película, las elecciones presidenciales eran ganadas por primera vez por un partido de oposición, el PAN (Partido Acción Nacional), con su candidato Vicente Fox. La percepción generalizada era de que México tomaría un rumbo distinto, lo que convertiría al filme en una obra temporal.

Por poco más de 10 años, el gobierno mexicano ha sido liderado por Acción Nacional, tiempo en el que se percibe un desánimo y decepción generalizado, por lo que se formuló la siguiente pregunta ¿Es anacrónica y/o atemporal “*La ley de Herodes*”?

Este trabajo de titulación fue diseñado con el propósito de debatir lo hecho hasta el momento por los llamados gobiernos del cambio realizando un análisis hermenéutico analógico de lo caricaturizado por el filme y la actualidad, para encontrar así, similitudes y diferencias. El trabajo parte de la creencia de que en el sistema político nacional presentado por los gobiernos del PAN no han existido cambios sustanciales con respecto a lo que fue la maquinaria priista durante siete décadas.

En el primer capítulo se encuentra una definición sobre hermenéutica, haciendo énfasis en la hermenéutica analógica. Se establecen también los contextos del gobierno de Miguel Alemán, que es donde la película se encuentra situada y el de los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón.

El segundo capítulo presentará a los personajes que se consideraron los más importantes de la cinta y quienes representan al poder, la corrupción, la oposición partidista, el partido hegemónico y la relación México- Estados Unidos. Se hará una pequeña definición de los conceptos mencionados así como la actualidad de cada uno en el país.

En el tercer capítulo se mencionarán momentos de los dos sexenios panistas que van hasta el momento, y situaciones dadas entre personajes de la película, para identificar posibles semejanzas y diferencias entre la realidad con la ficción.

Para el cuarto capítulo, bajo los conceptos de *Mimesis* de Ricoeur y hermenéutica analógica, se hablará sobre como el autor creó "*La ley de Herodes*", del eje de la historia y la perspectiva que un espectador tiene para establecer una posible la temporalidad y sincronía de un filme que criticaba un régimen con una administración política aparentemente distinta.

Al final se presentan las conclusiones, las fuentes bibliográficas y los anexos que refuerzan el trabajo. Cabe destacar que se utilizaron frases de la película para resaltar los títulos de cada capítulo y subtema, además de que dichos enunciados fueron escogidos de manera que cada uno simbolizara los contenidos manejados en el trabajo.

Es difícil incorporar toda la información que pudiera tener cabida en esta investigación, por lo que se trató de realizar de la manera más sucinta posible; no obstante, la intención de lo realizado es generar crítica y debate, necesarios para fomentar futuros análisis.

Capítulo I

Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa: Hermenéutica analógica y panorama de dos tiempos.

El papel la hermenéutica será presentar recursos teóricos que permitan el análisis y la interpretación que por consiguiente respondan si existe convergencia entre *La ley de Herodes* y el México de la primera década del siglo XXI. Ante ello, lo primero será enfocar el método hermenéutico que auxilie, y segundo, proveer el sumario, tanto del contexto político, social y económico en el que se ubica la película, como el de los últimos diez años. Este capítulo inicial servirá de referencia para ordenar todo lo que concierne a la investigación.

1.1 ¿A qué te refieres con buena persona? Que es medio pendejo: Hermenéutica Analógica.

Nacida como una disciplina para el análisis e interpretación de los textos, la hermenéutica ha evolucionado hasta servir en “la interpretación de toda cultura humana que incluye acciones, costumbres, testimonios históricos, utensilios monumentos y construcciones” (Palazón, 1996, p.1).

Como método de análisis hermenéutico puede generar conciencia histórica. En el arte de interpretar contextos distintos a los del autor o emisor y de sus destinatarios, sus receptores o públicos, hay un esfuerzo por “develar el lado oculto del mensaje a partir de las distintas conexiones con un presente que se ve proyectado hacia el pasado y el futuro” (Gadamer, 2005, p 467).

En la hermenéutica, el sujeto que interroga, debe considerarse relacionado la cosa que está interrogando porque “participativamente debemos pertenecer o estar

dentro del contexto de ese algo para luego preguntarnos por su sentido” (Ricoeur, 1995, p. 11).

Se mencionó brevemente lo que es la hermenéutica, en la que dentro de su evolución, han permeado diferentes teorías, supuestos, postulados y conceptos pero es en la hermenéutica analógica donde se encuentra lo necesario para solventar el problema de investigación.

La hermenéutica analógica autoriza una figura inductiva de argumentar, establecida en el hecho de que si dos o más objetos tienen parecido, es probable que encontremos elementos que los hagan semejantes, eso significa una comparación o relación.

Lo equívoco es lo que se dice de un conjunto de cosas en un sentido diverso. Lo unívoco es lo que se predica de un conjunto de cosas en un sentido idéntico, de modo que no hay diversidad entre unas y otras; sin embargo, lo analógico es lo que se dirá en sentidos en parte idénticos y en parte distintos, es entonces que “la hermenéutica tiene dos extremos, la equivocidad y la univocidad que encuentran su punto intermedio en la analogía” (Beuchot, 2000, p. 37).

La hermenéutica analógica aborda los fenómenos a través de la noción de comprensión, algo que la diferencia de la univocidad, que se enfoca a explicar y a la razón instrumental, y de la equivocidad que mantiene una relación en la noción de vivencia y/o impresión. “La comprensión une la noción de sentido e intelección. En esta última se involucran argumentos, raciocinios, intuiciones y experiencias” (Beuchot, 2000, p. 38).

1.2 *Todo se lo debemos a nuestro partido*: Contexto del gobierno de Miguel Alemán.

Los hechos de la película se ubican a finales la década de los cuarenta, durante el tercer año de gobierno de Miguel Alemán Valdés, que será el primer presidente después de la revolución sin pasado militar, y con quien se iniciará un régimen que se manejaría sobre bases políticas y económicas sólidas, atribuidas al proceso de reconstrucción nacional y de institucionalización.

La integración de su gobierno, en especial de su gabinete, fue realizado con personas que fueran cercanas y que comulgaran con el modo de hacer política de su partido; el resultado: “Un autoritarismo presidencial sin precedentes, que no mostraba signos de pluralidad en ideologías” (Tziv, 1990, p.45)

El proyecto de Miguel Alemán impulsó el capitalismo, en especial por los compromisos adquiridos después de la Segunda Guerra Mundial con los países aliados, en particular, con los Estado Unidos, lo que generaría una dependencia del Estado mexicano, que consideró conveniente para el estímulo de la producción agraria y un auge en la industrialización.

Consiguió dominar el ejército, limpió de componentes comunistas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), institucionalizó la oposición política, “Encontró el *modus vivendi* político y económico en la burguesía nacional y sometió a los sindicatos, para la solidificación de su Presidencialismo” (Medin, 1990, p. 45).

El partido oficial argumentaría que todo lo hecho por su máximo representante, era en defensa de la soberanía nacional frente a cualquier intromisión del extranjero, sea cual fuere su tendencia ideológica, argumento principalmente en contra de las ideologías comunistas, ya que representaban para el estado mexicano una amenaza a la tradición política nacional.

La política alemanista mantuvo tres directrices esenciales: el sometimiento de los gobernadores a la disciplina presidencial, reorientación ideológica de los sindicatos para eliminar cualquier tendencia izquierdista y la depuración del PRI de elementos con pasado militar y comunista.

Con el incremento de préstamos de Estados Unidos para acelerar la industrialización, México repartía el gasto público entre la clase media, que adquiría los productos por imitación a la clase dominante en la nación, que se veía fortalecida por la publicidad sobre el modo de vida de los norteamericanos.

Durante el sexenio de Miguel Alemán, se centralizó la economía del país en tres ciudades: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey “de tal manera que estos lugares parecieran tres países ricos, insertados en un enorme país con pobreza extrema” (Robles, 1981, p. 178).

Como no estaba dispuesto a tolerar que la disidencia obrera pusiera en riesgo su plan económico, Alemán aprovechó los conflictos y las luchas internas de ferrocarrileros, petroleros y mineros para tener el control de los sindicatos haciendo que los dirigentes se aliaran al gobierno.

La década de los cincuenta, favoreció la consolidación de grupos minoritarios que poseían grandes capitales, que por la presión que ejercían sobre las decisiones del gobierno, provocaron que el Estado pasara de tener identidad revolucionaria a ser mediador de los compromisos populares.

La política económica obtuvo un apoyo sin precedentes, encontrándose en una etapa de producción, esto llevó al gobierno de Alemán a relegar la educación popular a segundo plano “por creer que la función educativa no era determinante en el desarrollo del país” (Robles, 1981, p. 181)

1.3 Los tiempos han cambiado: Contexto de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

El 2 de julio del 2000, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Vicente Fox Quesada, llegó a la presidencia, abanderando una política de centro-derecha que comulgaba más con las fórmulas empresariales que con las conservadoras que han caracterizado al PAN. Fox y su equipo de colaboradores trabajaron bajo esquemas “pragmáticos-modernos” (Bartra, 2007, p. 21).

Con ofertas como arreglar el conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 15 minutos, el foxismo arribaba, con su expresión claramente empresarial, “sin dejar de lado los posicionamientos para los sectores progresistas que lo apoyaron en su campaña” (Rodríguez, 2009, p.29).

La alternancia política trajo consigo una administración limitada porque el congreso enfriaba cualquier posibilidad de realizar reformas porque “no había incentivos para que la oposición cooperara con el ejecutivo” (Rodríguez 2009, p. 32). Por ejemplo, cuando Fox intentó una reforma fiscal, centrando el IVA en medicinas y alimentos. En dos legislaturas el fallo fue negativo.

A la caída de las Torres Gemelas, el panorama internacional cambió; en México se confeccionaba un trato que comprometía a toda la clase política a realizar las reformas que consolidarían la democracia. “Los compromisos no fueron cumplidos y no marchó ninguna reforma, porque nadie tuvo la voluntad de consumarlos” (Rodríguez, 2009, p.32).

El gobierno de Fox careció de pactos para llevar a mejor término la alternancia, y el gobierno permaneció “con su discurso mediático, pero sin lograr amarre de fondo en el Congreso” (Rodríguez, 2009, p.39), con excepción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que fue el

cambio legislativo más importante del sexenio foxista para “la democracia del país” (Rodríguez, 2009, p.32).

El gobierno también fue vinculado a escándalos y hechos de corrupción, como el Pemexgate, Amigos de Fox y la fundación Vamos México, de las que se presume, hubo desvío millonario del erario público. Se incrementaron los fideicomisos considerados privados con fondos públicos, “de mil 387 que tenía en 2004 pasaron a mil 409 en 2005, cuando su monto alcanzó 742 mil millones de pesos” (Véase Anexo 6, p.77)

El escaso crecimiento económico, la falta de empleo y la profundización en la dependencia hacia Estados Unidos caracterizaron la actividad económica del gobierno foxista; sin embargo, si la economía no se estancó, se debió a las remesas enviadas por los mexicanos. Tan solo en 2003 significaron “más de 13 mil millones de dólares y para el final del sexenio equivalieron a más de 23 mil millones de dólares” (Rodríguez, 2009, p.282).

Se continuó con la política de privatizaciones de los gobiernos neoliberales priistas, y aunque sin éxito en el caso de Petróleos Mexicanos (PEMEX), logró ceder a capitales extranjeros “la producción de la quinta parte de energía eléctrica obtenida por la Comisión Federal de Electricidad” (Rodríguez, 2009, p. 283).

Durante el sexenio de Fox Quesada aterrizó un clima de polarización en el país por los efectos del narcotráfico, que ganaba territorios; ante la poca capacidad de reacción, no sólo se reprodujo en el norte, fue ganando nuevos territorios porque las fuerzas del orden fueron “rebasadas y corrompidas por el crimen organizado” (Rodríguez, 2009, p.45).

Las elecciones presidenciales del 2006, donde Fox tuvo un amplio intervencionismo durante la campaña, arrojaron como ganador al candidato de Acción Nacional, Felipe Calderón, quien se adjudicó el triunfo de manera trastabillada debido al reclamo de fraude por su principal contrincante, López Obrador.

La administración de Calderón inicia en un ambiente de conflicto y confusión, dados por dos momentos clave: la toma de protesta cuestionada debido a la campaña electoral negativa de su partido, caracterizada por los ataques contra Andrés Manuel López Obrador; por otro lado, formar un gabinete que manifiesta la incapacidad del presidente “por cooptar diferentes fuerzas políticas” (Alcántara, 2009, p 31).

Los primeros meses del gobierno de Calderón se dieron sin sobresaltos, hasta abril del 2006, cuando el presidente públicamente promete la erradicación del narcotráfico en el país, situación donde “ha puesto sobre la mesa la enorme fuerza con la que cuenta el crimen organizado” (Alcántara, 2009, p.32).

La guerra contra el narcotráfico ha sido la que más ha permeado el gobierno FCH, ubicando al país como uno de los más violentos y peligrosos del planeta (El Economista.com.mx, 2007). Se calcula una cifra de 50 mil muertos y 10 mil desaparecidos (Demandan en La Haya a Calderón por crímenes de guerra y contra la humanidad (octubre, 2011) Disponible en: <http://www.diario.com.mx/notas.php?f=2011/10/11&id=2483f4e960ca872792144af49221790f>).

La crisis que colapsó la economía mundial, mostró la poca planeación económica del gobierno calderonista, donde la caída del Producto Interno Bruto (PIB) fue considerable, además del aumento sustancial en los impuestos, desde los de la canasta básica a los energéticos; por otra parte, una contingencia sanitaria de influenza (H1N1) “golpea específicamente el sector turístico” (Alcántara, 2009, p. 38).

Para 2009, el ritmo de la economía se detuvo o redujo en muchos sectores. Las empresas obtuvieron menos utilidades, lo que generó un desplome de la actividad productiva traducido en un incremento del desempleo, derivando “una menor recaudación por concepto de IVA” (Alcántara, 2009, p.51).

El mismo año, por decreto presidencial se decide la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC); el argumento fue que los recursos de la compañía ya no eran destinados a mejorar el servicio, sino a pagar privilegios y prestaciones onerosas de carácter laboral, además de sólo obedecer a los intereses sindicales y no estar dirigidas “a la solución de los problemas de los ciudadanos” (Jornada.unam.mx, 2009).

Pese a que Felipe Calderón refrenda seguidamente su “compromiso con la libertad de expresión” (aztecanoticias.com.mx, 2010) ha enfrentado casos como el de la periodista Carmen Aristegui, quien declaró que el presidente había “pedido su cabeza” (Impre.com, 2010) por insinuar el posible alcoholismo del ejecutivo.

Calderón señaló que en los primeros diez años del siglo XXI en México se mejoraron las condiciones de vida, se incrementó el acceso a servicios importantes como la salud, educación y vivienda que reflejan un “cambio sustancial en la calidad de vida” (Sucesos Digital, 2010).

Pero ante la crisis social, política y económica de México, la perspectiva de la gente es severa al momento de calificar el desempeño de FCH, ya que el síntoma generalizado es que no se cumplieron las expectativas, dando un balance negativo a su gobierno.

“La película es una fábula acerca del poder político en este país” (Véase Anexo 1, p.59); esto dicho durante la hegemonía del PRI; pero tras más de una década de gobierno panista ¿qué representan los personajes más importantes de la cinta? ¿quién es qué en *La ley de Herodes*?

Capítulo II

El que no tranza no avanza: ¿Quién es qué en La ley de Herodes?

Una vez presentados los contextos y el instrumento teórico del objeto de estudio, dentro de este capítulo conoceremos a los personajes más importantes del filme, la asociación que tienen con conceptos como: poder, corrupción, oposición parlamentaria, partidos políticos e influencia de Estados Unidos, además, ejemplificar en qué momento vive cada uno en la primera década del siglo XXI en México.

2.1 Me saliste más cabrón que bonito: Juan Vargas= El poder.

Juan Vargas, el personaje principal de la historia, es un mexicano promedio, de perfil bajo, quien parece buscar hacer el bien, pero que al ser nombrado presidente municipal interino de San Pedro de los Saguaros irá cambiando radicalmente.

El licenciado López le muestra a Vargas que puede hacerse de recursos económicos usando a su conveniencia la Constitución y ejercer la autoridad con una pistola, ya que en San Pedro hay quienes se mueven al margen de la ley. El poder adquirido por el protagonista lo volverá taimado, ambicioso, corrupto, controlador, arrogante y abusivo (La ley de Herodes - el sistema político mexicano parte 4 de 13 (junio,2010) Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=Ny9eLsX_T6k&feature=related).

¿Y qué es el poder? Es complicado saber qué es exactamente, debido a la cantidad de definiciones que existen, por la dificultad de formular una explicación donde sea posible “incorporar los múltiples sentidos contenidos en el vocablo *poder*, como sustantivo y/o como verbo” (Jiménez, 2006, p. 21). Para Weber

significa la probabilidad de “imponer la propia voluntad dentro de una relación social aun en contra de toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Jiménez, 2006, p. 22)

De acuerdo con Campbell “sea de arriba hacia abajo o de manera horizontal el poder es una relación” (2003, p.21) entendiendo que no es posible situarse fuera del poder y escapar de éste. “La capacidad de una clase para realizar sus intereses está en oposición con la capacidad (y los intereses) de otras clases; el campo del poder es, pues, estrictamente relacional” (Campbell, 2003, p. 21).

Ejercer poder no lleva la práctica patológica necesariamente, aunque se muestre como tentación irresistible. Es como quien consume cocaína y está convencido que no le hace daño pero que más adelante le generará una dependencia psicológica, al grado que se vuelve imprescindible, y al igual que en el poder “su usuario se siente lúcido, seguro de sí mismo, controladamente prepotente, perdonavidas, generoso y muy ágil mentalmente” (Campbell, 2003, p. 26).

Hay quienes ven el poder como algo malo e inmoral pero el poder también es creatividad y solucionador de problemas, de tal forma que no tiene sentido satanizar el poder. La cuestión ética del poder en esencia son los objetivos que varían de los proyectos humanos. “No es negro, ni blanco, es gris. No es bueno, ni malo. Sería ese el justo medio de la moral maquiavélica” (Campbell, 2003, p. 22).

Sin embargo, “la historia sabe” dice Borges. Y es complicado que algo como el poder que usa de manera esencial la violencia, tenga más puntos “ a favor del bien que del mal” ya que la humanidad siempre tendrá la necesidad de “un perpetuo e incesante afán de poder, que cesa solamente con la muerte” (Campbell, 2003, p. 22).

En México, los puntos negativos del poder se hicieron patentes, sobre todo por su pasado inmediato. Meyer afirmó del sistema político mexicano, que había sido producto de una revolución que apoyaría reformas bien encauzadas se transformó

“tan solo en mantener a un grupo, por los enormes beneficios materiales que le da el monopolio del poder” (Meyer, 1995, p. 76).

La animalidad política en la que se mueve el Estado mexicano valida la lógica maquiavélica, que habla de conservar el poder bajo cualquier medio y que toda acción está justificada, “Al fin y al cabo los actos del príncipe siempre serán honorables” (Campbell, 2003, p. 29).

Siguiendo a Maquiavelo, la llegada del PAN a la silla presidencial, significó el arribo de un nuevo “Príncipe” quien enfrentará dificultades de gobernar dependiendo “de la virtud con la que cuente para ejercer el poder” (Maquiavelo, 2008, p. 50).

Hubo una oportunidad de hacerse de la presidencia y el panismo, con Vicente Fox, tuvo la virtud de aprovecharla así como Moisés quien debía encontrar “en Egipto, al pueblo de Israel, oprimido por los egipcios y en condiciones de esclavitud, para que naciera en ellos el deseo de liberarse y tuvieran la disposición de seguir a Moisés” (Maquiavelo, 2008, p. 52).

Los problemas que surgen en cuanto se tiene conquistado el “trono” serán las formas en las cuales trabajan para sostener el Estado. “No hay cosa más difícil de abordar, ni en la que el éxito sea más dudoso, ni se maneje con tanto peligro, como el implante de un nuevo orden político” (Maquiavelo, 2008, p. 52).

Primero debe enfrentar a quienes el antiguo régimen había beneficiado, que es una parcialidad fuerte, con la débil ayuda de quienes apoyaron su llegada al poder en parte “por el temor de que las nuevas leyes se manejen de manera adversa a los propios intereses y por incredulidad, porque nadie confía en una organización nueva hasta que la práctica reiterada confirma sus bondades” (Maquiavelo, 2008, p. 53).

Si bien en el ejercicio, el panismo ha tratado de imitar aspectos que dieron solidez al régimen anterior, a concertado alianzas equivocadas y le han faltado pactos, que cimenten sólidamente su gobierno. Es por eso que “los enemigos tienen

ocasión de atacar con fuerte pasión y la defensa suele ser pobre, en estas condiciones, el Estado se encuentra en grave peligro” (Maquiavelo, 2008, p.53).

Es probable que algunos pactos que el gobierno federal tenga con el PRI, se deban a la influencia que aún tiene el partido en sectores importantes del país. Maquiavelo afirma que “ellos dependen de la voluntad y fortuna de quienes han dejado el poder en sus manos; pero lo tenían originalmente y lo podrían recuperar con facilidad” (2003, p. 58).

En los comicios electorales del 2011 donde estaban en juego las gubernaturas de Coahuila, Nayarit y Estado de México, el PRI obtuvo victorias por amplia mayoría. El periodista Julio Hernández considera que sucedieron por el fracaso de las diferentes estrategias políticas del actual gobierno y que de seguir así “solo les quedara aceptar en 2012 la derrota tan cantada o ensuciarse más en locuras que pretendan cancelar los comicios o usar al narco con sentido partidista”. (Hernández J. (2011, julio 4) Astillero. La Jornada, p.10)

El actual gobierno tratará de mantener el eslabón más importante en la cadena de la política en México, el Presidente, que no solo representa el máximo jefe político, “es la encarnación de la historia mexicana, el Poder como sustancia mágica transmitida desde el primer Tlatoani a través de virreyes y presidentes” (Paz, 1983, p. 145).

2.2 *¿Cuánto quieres por dejarme trabajar?: Doña Lupe= La Corrupción*

A pesar de su enemistad con Vargas, Doña Lupe logra con él acuerdos económicos para mantener su prostíbulo en funcionamiento. Es el personaje que favorece en mayor medida al protagonista a enriquecerse, al tener el negocio del pueblo que mayores ganancias reporta. (La ley de Herodes- La Mordida (marzo,

2007)

Disponible

en:

<http://www.youtube.com/watch?v=opRsQPLEde4&feature=related>).

Sin embargo, cuando pierde clientela, Doña Lupe deja de pagar la cuota que le mantenía abierto el burdel, además de mandar golpear a Juan Vargas para que ya no se metiera en sus asuntos; en respuesta, es asesinada por el propio Vargas, quien a la postre, pretenderá hacerse del negocio

La actriz Isela Vega comenta: “Mi papel, Doña Lupe, representa a la corrupción en forma de prostitución, yo tengo a mis chamacas y administro esa parte de la sociedad” (Véase Anexo 1, p.59). Pero ¿Qué es la corrupción? El término, significa, alterar la naturaleza de algo de forma negativa. En la política, por tanto “es la alteración de parte de un funcionario de una norma legal en provecho de sus intereses personales o de grupo” (Meyer, 1995, p. 150).

Aunque es un rasgo sobresaliente en el Estado mexicano, la corrupción tiene muy pocos estudios sistemáticos al respecto, quizá por el hecho de que las ciencias sociales se han ocupado poco al “no considerarse uno de los problemas medulares en los países que generan esa ciencia: los centrales” (Meyer, 1995, p. 150).

Pese a ello, Morris afirma a la corrupción como el uso ilegítimo del poder público para un beneficio privado. El uso ilegal o no ético de la actividad gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político; el uso arbitrario de poder.

Uno de los aspectos de la corrupción es el normativo, que se centra en los criterios o reglas valorativos que determinan la corrección política y que pueden equipararse a alguna noción del interés común. La norma, proporciona criterio para interpretar y juzgar actos gubernamentales, en consecuencia, “toda usurpación privada de lo que corresponde al dominio público, y que niega este principio, propicia la crítica” (Morris, 1992, p. 18).

Un segundo aspecto de la corrupción es el conductual, que consiste en una conducta política que se caracteriza por los actos de funcionarios públicos y de ciudadanos particulares que propician resultados particularizados en situaciones que se dan de un medio cauteloso, es decir, de manera discreta.

A medida que la conducta corrupta pueda ejercer los intereses exclusivos de un individuo o de una organización (sea o no gubernamental) ha hecho necesario catalogar los diferentes actos de corrupción, sobresaliendo, sobre todo, el soborno y la extorsión.

En el soborno se requiere de un encuentro cercano entre un ciudadano particular y un empleado público, donde el ciudadano inducirá una conducta del funcionario que le convenga, mediante el intercambio de beneficios, por lo general, el económico. En la extorsión, el funcionario influye el comportamiento del ciudadano mediante “el uso de sanciones negativas tales como la amenaza de un abuso adicional de autoridad (en su forma diádica)” (Morris, 1992, p. 25).

La corrupción, es un acto que promueve intereses privados de quienes participan en él, tanto en el soborno como en la extorsión. Sin embargo, una de las diferencias entre extorsión y soborno, es que la primera, es asimétrica, es decir, el funcionario público obtiene mayores beneficios.

Dentro de soborno y extorsión se desglosan o se incluyen otros actos de corrupción, como el de peculado, que es una forma de soborno pero donde el beneficio es captado después de realizar el favor y no antes; por otro lado, el favoritismo y nepotismo, que dan favores a amigos y familiares. Por ejemplo, bajo la conducta nepotista “subyacen en general firmes normas familiares” (Morris, 1992, p. 26).

La corrupción se filtra en la burocracia mexicana, informes de Morris, aseguran que empresarios pagan de manera habitual a intermediarios políticos para obtener permisos y licencias de operación de manera ilegal, que las canonjías son algo generalizado en la burocracia del país. “El dinero ha logrado liberación de presos,

adquirido grados universitarios, ha obtenido lucrativos empleos gubernamentales o sindicales y hasta ha comprado exámenes de escuela primaria (1992, p. 14).

Por un lado, la corrupción provee de grandes botines a los beneficiarios, pero al mismo tiempo se puede encontrar la ineficacia de una burocracia, el despilfarro y socavamiento de programas sociales importantes. “La corrupción derrota todo intento que pueda haber en México de lograr reformas gubernamentales concretas” (Morris, 1992, p.92).

Pero no solamente se ven afectadas las reformas y programas sociales, el narcotráfico, apoyado en las facilidades que los aparatos gubernamentales le puedan ofrecer a cambio de dinero para operar con libertad, ha permeado en todos los rincones del país. Es corrupción tradicional en la que se puede sustentar cualquier actividad de crimen organizado, “la del policía que voltea la vista hacia otro lado cuando pasa el cargamento de drogas o de armas” (Narcotráfico y Estado (septiembre, 2005) Disponible en:<http://es.scribd.com/doc/45163545/Jorge-Chabat-Narcotrafico-y-Estado-Httpletraslibres-compdf8033-PDF-10-de-Dicie>).

Se dice que relación entre Estado-Narcotráfico, va más allá del movimiento de la mercancía, que a ello se le suma, el no ser detenido; si se es detenido ser liberado, pagar por información sobre posibles operativos policiacos e incluso mantenerse informado de los movimientos de bandas adversarias.

La evidencia de la relación entre corrupción y narcotráfico, validan hasta el momento, la premonición de Meyer, que afirmó que si las tendencias en materia de seguridad seguían una lógica “el perdedor final será la parte central del Estado, su razón de ser: la sociedad mexicana” (1995, p.94).

De tal manera, la corrupción promueve y alimenta los peores males de una sociedad. Es cierto que en México, la ineficiencia de los servicios públicos genera actos corruptos, más también, son factores, los bajos niveles de integración y metas sociales.

2.3 *Se va arrepentir de haber venido a San Pedro*-Dr. Morales= La oposición política.

El Doctor Morales representa, siendo militante activo del Partido Acción Nacional, el enemigo político de cada uno de los alcaldes que llegan a San Pedro de los Saguaros por parte del PRI. En cuatro ocasiones fue candidato a la presidencia municipal, perdiendo todas y argumentando que siempre fue víctima de fraude (La ley de Herodes- El sistema político mexicano 2 de 13 (junio, 2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=cBnT1TJbgss&feature=related>).

Pese a manifestar su empatía por el clero, además de aparentar conducta educada y conservadora, es acusado por Vargas de corrupción y violación de menores, situación por la que el alcalde lo invita a abandonar el pueblo si no quiere enfrentar una situación jurídica en su contra.

El Doctor Morales representa a la oposición política, término que se da al o a los grupos, en especial, partidos políticos, que impugnan los actos de una fuerza política dominante, que en el caso de México, es representada por aquella que posee el poder ejecutivo.

El Partido Comunista Mexicano es el más antiguo de los partidos de oposición creados en México, precursor de partidos como el PRD, con tendencia izquierdista. En 1939, se funda el PAN, establecido en políticas de derecha y como el partido opositor “más estable que tuvo el partido gobernante” (Jiménez, 2004, p. 116).

Es en los años cincuenta donde el sistema de partidos, consolidado por las estructuras de poder, regularon la participación de los partidos opositores, dando un margen de competitividad política en el que de igual forma se podía notar la influencia presidencial, socavando “la legitimidad otorgada a la oposición” (Jiménez, 2004, p. 96).

Las contiendas electorales eran un escenario en el que cualquier candidato de oposición arribaba con pocas posibilidades de victoria, en especial las elecciones para presidente de la república, en las que el partido hegemónico de 1929 a 1982 ganó con un noventa por ciento de votantes en promedio.

Sin embargo en el año de 1988, después de varios brotes en la oposición que reclamaron mayor inclusión como fuerzas políticas, que el candidato priista obtenía la victoria con menos del cincuenta por ciento del electorado, sumándole a ello que se conformaría el sistema de partidos con los tres principales de la actualidad, PRI, PAN y FDN, este último se convertiría en el PRD.

La acción opositora que cimbró la estructura del partido hegemónico, fue cuando Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, miembros de la corriente democrática priista, salieron del partido, uniéndose a grupos minoritarios de derecha e izquierda que conformarían el Frente Democrático Nacional (FDN) para “competir por la presidencia en 1988” (Jiménez, 2004, p. 97).

Para la oposición y el país en general, las elecciones de 1988 pudieron haber significado la primera vez que el PRI dejara la presidencia, sin embargo la supuesta “voz soberana de la nación” fue silenciada por “otra mucho más vieja y poderosa: la que provino de lo alto de la pirámide del poder autoritario” (Meyer, 1995, p. 77)

Pese a la “derrota” de FDN, estas elecciones fueron un punto de partida para que la oposición en México tomara fuerza, ya que derivó en un presidencialismo limitado por la creciente competitividad del mercado electoral, por consiguiente, la pérdida de escaños priistas en el Congreso.

El PRI dejó dos terceras partes de la cámara, lo que fue un impedimento de reformas constitucionales tan solo con el voto priista. El partido hegemónico estaba obligado a lograr pactos y coaliciones traduciéndose “en un rol más relevante de las fuerzas políticas de oposición” (Jiménez, 2004, p. 121).

El rol de importancia que tomó la oposición, dio como resultado una competencia electoral multipartidista legítima y confiable que resultaría en el 2000 en la primera ocasión en la que un partido opositor gana el poder presidencial. Es el PAN con Vicente Fox quien rompió setenta años de priismo en México.

En el 2006, con un PRI en papel de partido opositor, la carrera por la Presidencia de la Republica la gana de nueva cuenta el Acción Nacional con Felipe Calderón; no obstante, estas elecciones, tuvieron como característica que el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador rechazó su derrota denunciando “un inmenso fraude” (Bartra, 2007, p. 63) lo que ha debilitado “al principal partido de izquierda” (Bartra, 2007, p. 15).

La tarea de un PAN que está aprendiendo a ser el partido en el poder, de un PRI que aprende a ser de oposición, y de un PRD que pasa por una temporada de “vacas flacas” (Bartra, 2007, p. 15) es profundizar en las reformas políticas, papel importante que “juegan los partidos de oposición en los gobiernos compartidos” (Jiménez, 2004, p.294).

2.4 Soy un hombre de partido, conozco las reglas **Licenciado López= Partido hegemónico.**

El Licenciado López, es el personaje que funge como el secretario de gobierno en el estado al que pertenece San Pedro de los Saguaros. Será quien coloque como presidente municipal interino a Juan Vargas, al tiempo que lo corrompe. Su motivación principal de López será una eventual candidatura a ser gobernador.

Se eligen, por parte del PRI, como candidato a gobernador a Terrazas y a Ruiz Cortines como candidato presidencial, en detrimento del Licenciado López y de su jefe, el Gobernador Sánchez, quien ordena a López atentarse contra la vida de Terrazas; sin embargo, es descubierto y huye hacia San Pedro donde es

asesinado por Juan Vargas (La ley de Herodes-El sistema político mexicano 9 de 13 (junio,2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=K46LBZHBkCI>).

Es el Licenciado López quien representa al partido que durante siete décadas dominó el espectro político de México, el PRI; que como todo partido autoritario, no se distinguió por tener componentes fieles a una ideología en específico, sino a una mentalidad: “el principio de sumisión incondicional a la línea fijada por el superior, cualquiera este sea” (Meyer, 1995, p. 112).

Durante su régimen, el Revolucionario Institucional logró combinar dos aspectos que parecían antagónicos pero que sirvieron para mantener el control político del país: primero, la unión entre el Poder ejecutivo y el partido oficial, que garantizaba triunfos electorales; segundo, administraron el crecimiento de la oposición para “competir ganando” (Jiménez, 2004, p. 118).

Este poder adquirido, llevo a mucha gente a unirse al partido, no para hacer válido un proyecto de nación, sino por el bienestar económico que suponía pertenecer al tricolor, en palabras de Campbell “Para resolver, primero, un problema alimentario; después, para asegurar el patrimonio personal y familiar, más adelante, para acumular infinitos recursos y poder patrocinar su propia carrera política” (2003, p. 83).

La subordinación del priismo a la figura presidencial impidió que en México existiera un principio que para el PRI era esencial en su creación: el liberalismo, algo que Meyer determina como “un factor que imposibilita una verdadera división de poderes, que permite al ciudadano contener con éxito y de manera pacífica, la natural tendencia de arbitrariedad por parte del aparato gubernamental” (1995, p.113).

La vitalidad adquirida por la oposición en 1988 dentro del marco político, obligo al PRI a replantearse algunos aspectos dentro de su organigrama, aunque esto le costase. Un ejemplo fue 1993, el presidente Carlos Salinas de Gortari, anuncio que el Revolucionario Institucional ya no sería el partido del gobierno, lo que ponía

en evidencia que se “había vivido siempre en la ilegalidad e ilegitimidad” (Meyer, 1995, p.118).

Pese a la medida tomada, el PRI no cambio su postura paternalista del Estado mexicano, esto no le permitió mantenerse más tiempo en el poder ejecutivo. En elecciones del 2000, la victoria de Fox suponía el cambio de PRI como partido del gobierno a partido opositor, aunque conservó una “cantidad importante de escaños en el congreso” (González, 2007, p.170).

Cuando llega el PAN al poder ejecutivo, no lo hace con mayoría en el Congreso, es decir, no pudo llamarse partido hegemónico, ya que compartía las Cámaras con otras fracciones parlamentarias, además de que cedió escaños a su alianza política en ese instante, el PVEM (Partido Verde Ecologista de México). El dilema que enfrenta Acción Nacional es como el que enfrentó cuando ganó su primera gubernatura, la de Baja California en 1989, donde le acusaron de haber perdido su original “fuerza moral cuyo objetivo no era el poder sino el bien común” (González, 2007, p.224).

En ese margen de influencia, los partidos han cometido una serie de errores que han tergiversado sus principios, su ideología y, lo más importante: el compromiso ante sus simpatizantes y la sociedad en su conjunto. Si algo ha reclamado México al nuevo y viejo régimen es “mejoría en las condiciones de sus habitantes” (Salazar, 2002, p. 106)

***2.5 Por ser un amigo mexicano, solo cien dólares* El gringo = Relación México-Estados Unidos.**

En el filme se encontrara el personaje de un norteamericano, Robert Smith, quien en su primera intervención, arregla el carro de Juan Vargas, por el que le quiere cobrar cien dólares, mas Vargas no hace el pago, argumentando que lo hará en otro lugar, dando una falsa ubicación (La ley de Herodes - el sistema político mexicano

parte 4 de 13 (junio,2010) Disponible en:
http://www.youtube.com/watch?v=Ny9eLsX_T6k&feature=related).

Sin embargo, Smith le encuentra en San Pedro para exigir el pago, que no recibe; en lugar de ello, Vargas lo convence de ayudarlo a llevar a cabo algunas obras en beneficio del municipio, por las cuales, el americano quiere llevarse el cincuenta por ciento de lo se obtenga, petición que se acepta. Más adelante, Smith huirá con la esposa y el dinero recabado de Vargas.

La aparición de un americano dentro del filme que satiriza la vida política de México es obligatoria, debido a la estrecha relación que el país sostiene con Estados Unidos, por su cercanía geográfica, los tratados comerciales, y problemas compartidos, como el narcotráfico y la migración.

Para Estados Unidos, la estabilidad política, social y económica en México, es un asunto de seguridad nacional, que para los norteamericanos no refiere solamente la defensa nacional, sino la defensa de una doctrina global que refiere “al mantenimiento del poder económico, político y militar y a la propagación de su supremacía en sus zonas de influencia y espacios hegemónicos” (Rodríguez, 2001, p. 263).

Bajo esta mirada, México se encuentra implícito en los diagnósticos e intereses norteamericanos, quienes dan al país asesorías, recomendaciones, condiciones y presiones, manera en la que defienden sus intereses, como lo es el petróleo mexicano.

La interdependencia entre EU y México, coloca en desventaja al segundo, un ejemplo de ello: tras el asesinato de Colosio en 1994, los norteamericanos manifestaron su apoyo ante una fuga de capitales otorgándole a México una “línea directa de crédito de 6 mil millones de dólares” (Rodríguez, 2001, p. 263).

La transformación orientada de EU que busca el control político de sus intereses estratégico-vitales en México ha sido modificada por diferentes circunstancias

como la relación narcotráfico- política, los conflictos electorales, las devaluaciones, la inseguridad pública, el crimen organizado, violencia social.

Bajo ese esquema, se dan las presiones que los norteamericanos ven necesarios para proteger su bienestar, haciendo evidente que su punto de vista es distinto a la retórica común en una relación bilateral. “México como asunto de seguridad nacional, activa la fuerza de los inversionistas” (Rodríguez, 2001, p. 264).

La ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993, que une el destino mexicano al sistema político norteamericano, la inevitable integración económica, la proliferación de narcotráfico y guerrillas en el país sugieren que “México es una nación vulnerable y el consenso en Estados Unidos es frenar los impactos negativos sobre esta nación” (Rodríguez, 2001, p.265).

El narcotráfico y el flujo constante de indocumentados se convirtieron en los problemas compartidos más importantes de las agendas de ambos países, pero para el norteamericano promedio, México debe convertirse en colaborador y no en conducto de agentes indeseables; en otro sentido, Estados Unidos debiera “moldear un país a sus deseos” (Rodríguez, 2001, p.265).

Del lado económico, México es dependiente de la economía norteamericana, al ser la de su principal socio comercial, quien se encuentra directamente atada a la economía mundial; por consecuencia “si existe una nación que sufrirá las consecuencias de una crisis económica en Estados Unidos, es México” (Rodríguez, 2001, p.410).

Vistos los conceptos que algunos personajes representan, toca plasmar que acciones de Juan Vargas y compañía tienen semejanza con la actualidad mexicana, en un contexto en el que se supone, el país ha abandonado la maquinaria gubernamental priista.

Capítulo III

¿No sabe qué tan lejos está San Pedro de los Saguaros? Las aventuras de Juan Vargas y sus amigos

La razón de ser de la película era satirizar la política mexicana en el marco de setenta años priistas, con estereotipos que a simple vista son reconocibles. Este capítulo abordara, a modo de comparación, que acciones en la película son equiparables a momentos de la realidad mexicana dentro de los dos sexenios panistas.

3.1 Modernidad y justicia social Las promesas incumplidas

En la película, se encuentra una escena donde Juan Vargas convoca a la gente importante de San Pedro de los Saguaros, para informarles que tiene instrucciones precisas por parte del gobierno estatal de llevar energía eléctrica al pueblo. Proyecto que no se ve finalizado (La ley de Herodes (octubre, 2008) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=5-49jue6VQU&feature=related>).

En el 2000 y 2006, los candidatos panistas, Fox y Calderón, en sus respectivas campañas, procuraron promesas de campaña que posiblemente les llevaron al triunfo. No obstante varias de esas promesas quedaron inconclusas o incumplidas.

Durante su gobierno, Fox cumplió puntos establecidos en su campaña, como el de mantener laico el Estado y la educación pública, sin embargo, quedaron puntos importantes en su agenda sin resolver. A continuación algunas promesas de la campaña foxista que no se cumplieron o solo parcialmente (Véase Anexo 3, p.66):

- Compromiso de crear las condiciones políticas que lleven a la solución pacífica del conflicto en Chiapas, y el desarme de los grupos armados existentes en el país, con estricto apego a derecho. Cumplimiento parcial.

- Compromiso de que la educación sea una prioridad y garantizar el aumento sustantivo de los recursos a la educación y la investigación, así como combatir el rezago educativo y el incremento en el promedio de escolaridad de los mexicanos. Cumplimiento parcial.
- Compromiso de finalizar con el sistema de complicidad y de privilegios, combatiendo la corrupción sin excepción, evitando la venganza política ni la revancha partidista. No cumplido.
- Compromiso de defender la soberanía del país para garantizar una inserción de México en el mercado global sin poner en riesgo de privatización empresas como PEMEX o CFE, por las cuales se diseñarán esquemas de financiamiento que permitan la modernización y sus servicios beneficien en mayor medida a los mexicanos. Cumplimiento parcial.
- Combatir la pobreza y desigualdad evitando que los programas sociales sean condicionados con fines electorales. No cumplido.
- Impulsar esquemas de desarrollo que protejan el medio ambiente. No cumplido.
- Reactivar la agricultura para acabar con el rezago en el campo. Cumplimiento parcial.
- Incluir a la sociedad civil en la gestión de demandas ciudadanas y en la supervisión de las acciones de gobierno. No cumplido.
- Culminar el proceso de una reforma electoral que garantice condiciones equitativas de competencia y transparencia. Cumplimiento parcial.

(10 compromisos de campaña. (2005, junio) Disponible en: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/4A/fox10compromisos.htm>)

El gobierno de Calderón contó con promesas de campaña incumplidas. El personaje Brozo, interpretado por Víctor Trujillo, durante su programa El Notifiero en el 2009 emitió un fragmento del debate previo a las elecciones de 2006 (Véase Anexo 4, p.72) donde Calderón hace mención de sus principales promesas de

campaña. La intención del conductor fue la de indirectamente, evidenciar que nada se había cumplido.

Aquí un listado de algunos compromisos de Felipe Calderón:

- Creación de empleos bien pagados.
- Reducción de impuestos que se pagan. Bajar la tasa del impuesto sobre la renta. Simplificar el pago.
- Transparentar el uso de lo recaudado por impuestos, usándolo preferentemente en la creación de escuelas de calidad, en mejorar los servicios de salud, en mejorar la condición de vida de las comunidades indígenas y en seguridad pública.
- Garantizar la estabilidad económica, bajando las tasas de interés para permitir al mexicano tener mayor poder de adquisición.

(Promesas de Campaña Electoral (2009, octubre) Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=ju1RwhYL_cc)

Tanto Fox como Calderón enfrentaron, incluso a mediados sus sexenios, el cuestionamiento público, por los fallos e incumplimientos. Fox no pudo resolver el conflicto en Chiapas, algunos analistas señalan que fue porque no quería malgastar su “capital político” y que sus prioridades eran otras; Chiapas fue “el primer aviso de inconsistencia, falta de previsión y desatino de estrategias y consejeros presidenciales” afirma Zárate (2004, p.427)

A Calderón se le ha criticado el no derogar la tenencia, que fue una de sus promesas recurrentes, sin embargo, un día después de la derrota panista en las elecciones del 2011 en los estados de Coahuila, Nayarit, Hidalgo y Estado de México, afirmó que a partir del 2012 ya no se cobrará la tenencia a nivel federal, dejando a los gobiernos estatales la libertad de decidir si mantienen el impuesto

para lo que les convenga (En el 2012, Calderón pondrá fin al pago de la tenencia vehicular (julio, 2011) Disponible en: <http://impreso.milenio.com/node/8987021>).

3.2 *Nada más llegandito y ya quiere su mordida* **Actos de Corrupción**

Una vez instalado como alcalde de San Pedro, Juan Vargas habla con Doña Lupe, para decirle que hay personas que no les gusta su negocio. Doña Lupe le ofrece dinero a cambio de que la deje laborar, pero Vargas rechaza. Posteriormente, después de un altercado entre ambos personajes, Vargas acaba por aceptar la oferta económica, dejando en funcionamiento el prostíbulo (Ley de Herodes-Doña Lupe (marzo,2007) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=lmKrrCjSDtk>).

La llegada de un nuevo régimen al poder, animó a los votantes del 2000, de que se empezaría a combatir la corrupción, pero gente del gobierno foxista incurrió en actos corruptos, que a diferencia del régimen anterior, no sólo no disminuyeron sino que ahora fueron ventilados “en la pantalla chica y en horario estelar” (Martínez, 2004, p.21). A continuación, tres casos de corrupción durante el gobierno foxista:

- Librogate (Véase Anexo 5, p.73), así se le llamó al desvío de fondos de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) por más de dos y medio millones de pesos, utilizados para la impresión de material de la fundación Vamos México. (Fox y los “Peces blanquiazules” (septiembre, 2002) Disponible en: http://casoconaliteg.com/index.php?option=com_content&task=view&id=80&Itemid=82)
- Amigos de Fox, donde el titular, Lino Korrodi, fue acusado de obtener recursos del extranjero y de origen desconocido, algo que fue aceptado por Korrodi, argumentando que el financiamiento fue durante la precampaña

foxista para no incurrir en ningún delito. Las investigaciones quedaron inconclusas. (Amigos de Fox transfirió dinero a Fox Quesada como "pago de honorarios" (octubre, 2003) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2003/10/10/008n1pol.php?origen=index.html&ly=1>)

- Pemexgate (Véase Anexo 6, p.77) Llamado así porque dinero proveniente de PEMEX financió la campaña presidencial del priista Francisco Labastida en el 2000, a lo que el gobierno foxista sugirió al entonces titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) Arturo González, tratara el caso sin implicar a Labastida. González enfrentó a la Suprema Corte, que cambió los dictámenes sobre la ilegalidad en los casos de Fobaproa y los Contratos de Servicios Múltiples de PEMEX autorizados por el entonces director jurídico de la paraestatal Cesar Nava, con la anuencia de Felipe Calderón como secretario de energía. (Cervantes, J. (2010, agosto) Las cuentas sucias. Proceso 6)

En el caso del gobierno calderonista, es preciso señalar que hay varias suposiciones en cuanto a casos de corrupción se refiere, por lo que en este momento es complicado dar datos específicos al respecto, en particular porque el sexenio aún no finaliza. Pese a ello, se pueden mencionar las siguientes conjeturas:

- Con miras al proceso electoral 2012 (Véase Anexo 7, p.82), se especula que el gobierno de Calderón y Televisa y Nextel pactaron un acuerdo donde se entrega a la televisora y la compañía de telefonía, a un bajo costo, el espectro radioeléctrico de 30 megahertz de cobertura nacional. El proceso fue calificado como anticonstitucional ya que va en detrimento de la competencia (Villamil, G (2010, agosto) Peor que la ley Televisa...Proceso). La relación Televisa-Nextel se rompió y se prohibió el uso del espectro (Televisa-Nextel no operará el bloque de 30 Mhz (octubre,2010) Disponible

en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/televisa-nextel-no-operara-el-bloque-de-30-mhz>)

- Se habla de una posible relación entre Calderón y el narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán. El diputado panista Manuel Clouthier afirmó que desde que inicio la guerra contra el narcotráfico, en Sinaloa (región dominada por "El Chapo") es algo que no se ha visto, afirma además que "el gobierno de Calderón hace negocios en Sinaloa promovidos por la administración estatal, como la multimillonaria compra de terrenos –para un desarrollo turístico– propiedad del ex gobernador Antonio Toledo Corro, en cuyo sexenio inició el auge del narcotráfico" ("El Chapo" Guzmán, intocable de Calderón (febrero, 2011) Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/76525>).

Sin embargo, Alejandro Poiré, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, afirmó que es un mito el que sea protegido el cártel del Chapo, inclusive señala que el cartel "es más débil que al inicio de este gobierno" (Méndez A. (2011, julio) El cártel del Chapo Guzmán, debilitado. La Jornada, p.16).

***3.3 Por nuestra sociedad ¡Salud!* México – Estados Unidos**

Cuando Juan Vargas conoce a Robert Smith, éste le arregla su auto, por el cual le quiere cobrar cien dólares. En lugar del pago, Vargas acuerda que podrá ganar más si se asocian para convencer a la oposición de que trabajarán para modernizar San Pedro. Posteriormente, Smith se llevará todo el dinero, además de la esposa de Vargas (La ley de Herodes-Sistema político mexicano 5 de 13 (junio,2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=kaMcttiBYwk&feature=related>).

La relación bilateral entre EU y México en los inicios del siglo XXI comparte tres puntos donde ambas naciones han establecido pasos para avanzar en la economía después de la crisis que se desató en 2008, detener el flujo de personas de manera ilegal y desarmar a grupos delictivos transnacionales. Pese a ser miembros del TLCAN los resultados han sido asimétricos para cada nación, tanto en impactos negativos como positivos.

La desaceleración económica de 2008 en Estados Unidos impactó a todo el mundo, pero la dependencia económica de México con respecto a su vecino del norte aumentó los efectos de la crisis. Un ejemplo del impacto negativo a la economía mexicana es en el producto interno bruto (PIB), donde el cuarenta por ciento “depende de Estados Unidos” (Crisis en Estados Unidos afectará especialmente a México (enero, 2008) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/24/index.php?section=economia&article=020n1eco>).

La tasa de desempleo en EU también es una desventaja económica para México, porque una de sus fuerzas monetarias son las remesas, que representan el segundo ingreso importante para el país por detrás del petróleo. La falta de empleos en Estados Unidos se da en mayor medida en la mano de obra donde “los mexicanos representan un 9.6 por ciento” (Crisis financiera estadounidense: Causas y consecuencias (octubre, 2008) Disponible en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/07/index.php?section=opinion&article=008a1pol>).

Sobre el tema migración, en septiembre de 2001, Vicente Fox se presentó frente los congresistas norteamericanos para exponerles una Reforma Migratoria Integral, la cual obtuvo simpatía y estuvo cerca de aprobarse; sin embargo, cuatro días después de su intervención, ocurrieron los atentados en Nueva York que recrudecerían las políticas de EU, como la Ley Arizona, además del muro

fronterizo (Reforma migratoria ¡Hoy! (agosto, 2010) Disponible en : <http://blogvicentefox.blogspot.com/2010/08/reforma-migratoria-hoy.html>).

Estados Unidos ha tomado medidas que generan diversas críticas, sobre todo por parte de las organizaciones de Derechos Humanos. En 2006, George W. Bush, entonces presidente norteamericano, aprobó junto con su Congreso la resolución 6061 que permitiría a su gobierno construir un muro de más de mil kilómetros a lo largo de la frontera con México. Este muro para EU tiene tres objetivos: “salvaguardar la seguridad de la nación. Combatir el tráfico de drogas. Contener la inmigración ilegal” (Por una integración sin muros (mayo, 2007) Disponible en: http://www.fidh.org/IMG/pdf/Castellanos_muro_es.pdf).

A principios del 2010, la gobernadora del estado de Arizona Janice Brewer, firmó a favor de la ley SB1070, ley que criminaliza el ser indocumentado y por la cual ha habido afirmaciones de su anticonstitucionalidad y de la violación en materia de Derechos Humanos “porque singulariza a un grupo étnico en específico” (Ley Arizona ¿Inconstitucional? (abril, 2010) Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2010/04/100426_2240_arizona_ley_constitucion_jg.shtml).

Sin embargo, en 2011, la Corte federal de Apelaciones del Noveno Distrito en San Francisco ratificó la suspensión temporal que impide la aplicación de la “Ley Arizona” en su totalidad, obligando a las policías locales en revisar la situación migratoria de las personas antes de ser detenidas “por cualquier otra razón” (Ratifica Corte de EU suspensión de la SB1070 (abril, 2011) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/758354.html>).

El actual presidente de EU, Barack Obama ha presionado al Congreso de su país para alcanzar una reforma migratoria, que sea respaldo de la ley S1545, conocida como Dream Act, aprobada en los estados de California e Illinois, que permite a estudiantes de secundaria indocumentados, acceder a universidades norteamericanas, pagando las mismas cuotas que los residentes. Estas reformas

le ayudarían a una eventual reelección a Obama, ya que en 2008, tuvo el respaldo del 67 por ciento de la comunidad latina. (Barack Obama insta Congreso agilizar la reforma migratoria (mayo, 2011) Disponible en: <http://www.hoy.com.do/el-mundo/2011/5/11/375013/Barack-Obama-insta-Congreso-agilizar-la-reforma-migratoria>).

El otro punto de importancia en la agenda mexicoamericana es la batalla contra el crimen organizado, en específico, el relativo al tráfico de armas y droga. En 2007, los gobiernos de Bush y Calderón firmaron el Plan Mérida, activado por el Congreso norteamericano en 2008, donde reconocen que el problema del narcotráfico es compartido, aprobando un paquete de ayuda, que consta de equipo, además de preparación militar para México y Centroamérica.

El mencionado Plan Mérida, fue concebido como una ampliación del TLCAN en el área de seguridad, conocido como ASPAN (Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte). La iniciativa fue presentada como una petición de Calderón para recibir ayuda estadounidense; sin embargo, esto aumenta el perímetro de seguridad de EU, porque se permite operar en territorio mexicano a empresas de seguridad privada y agentes gubernamentales norteamericanos.

Durante el gobierno de Obama, el Congreso americano aprobó fondos adicionales al Plan Mérida, mayores a los previstos por Bush. En tres años de guerra contra el narcotráfico, ya con el apoyo estadounidense, México aumentó sus episodios de violencia, alcanzando hasta 15 mil asesinatos, además de que los informes sobre la violación de derechos humanos se han multiplicado por seis.

El gobierno americano ha reconocido fallas de cómo han encarado la batalla contra el crimen organizado; no obstante, sostiene que el aumento de violencia en territorio mexicano es buena señal de que los cárteles sienten presión. Sin embargo, ninguno de los planes pactados por ambos gobiernos contienen parámetros reales para que los ciudadanos observen progresos para que este combate pueda “seguir financiándose a pesar de su fracaso” (Drogas,

militarización y la crisis en México: el papel de Obama (2011) Disponible en: http://claei.org.mx/newsletter12/pdf/MILITARIZACION_MEXICO.pdf).

En el tema de tráfico de armas, Calderón pidió a Estados Unidos tener un mayor control en las ventas, acusando que es la industria armamentista norteamericana la causante de “las miles de muertes que están ocurriendo hoy en México” (FCH pide a EU orden en armas (junio, 2011) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/186164.html>), pero la consultora americana en materia de seguridad Stratfor había afirmado que sólo el 12 por ciento de las armas incautadas en México son de origen norteamericano. (¿De dónde vienen las armas del narco? (febrero, 2011) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/743988.html>)

3.4 ¡Usted la mato! Crímenes políticos.

La dueña del prostíbulo, se revela en contra de Juan Vargas porque le cobraba cada vez más para laborar mandándolo a golpear, por lo que Vargas, posteriormente la asesina y culpa a uno de los habitantes del pueblo, Filemón, de haber cometido el crimen, además de señalar como autor intelectual al Doctor Morales. Posteriormente, Vargas asesinará a Filemón, porque éste le revela que sabía que mató a Doña Lupe (La ley de Herodes-Sistema político mexicano 8 de 13 (junio,2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=K11A0oAtza4>).

Los crímenes políticos tienen una característica, la mayoría de acusaciones surgen de la especulación, sin embargo habrá elementos que pongan en duda la inocencia de quienes presuntamente estén vinculados. Como ejemplo, se abordará el asesinato Rodolfo Torre Cantú, candidato a la gubernatura de Tamaulipas y la muerte de Juan Camilo Mourinho, quien fuera titular de la Secretaría de Gobernación.

En 2010, el candidato priista a la gubernatura tamaulipeca, Rodolfo Torres Cantú, fué asesinado; para el gobierno la justificación fue la ola de violencia en el país.

Sin embargo, una semana antes del homicidio, el PAN y el PRI mantuvieron una lucha de declaraciones en las que se acusaban de espionaje telefónico, difusión de llamadas interceptadas. Una guerra sucia.

La guerra contra el narco ha supuesto que lugares como Tamaulipas se conviertan en “tierra sin ley”, en “narco- Estados” donde presuntamente los narcos ya no sólo se pelean las plazas y las rutas sino también “los espacios de poder en el gobierno, en el Congreso, en las alcaldías”. (De la Guerra Sucia al Crimen Político (junio, 2010) Disponible en: <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/06/29/de-la-guerra-sucia-al-crimen-politico/>).

Es por ello que el presidente Calderón junto al entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont concluyeron que el asesinato de Torre Cantú fue un atentado contra las instituciones democráticas al tiempo que hizo un llamado de unidad en contra del crimen organizado. “Sin investigación de por medio, surgió el veredicto” señala el periodista Octavio Rodríguez (Crimen político (julio, 2010) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/01/index.php?section=opinion&article=025a2pol>).

En noviembre del 2008, Juan Camilo Mouriño, quien se desempeñaba como secretario de Gobernación fallece al desplomarse el avión en el que viajaba. Algunos de los peritajes arrojaron como posible causa, error del piloto del que se dice “no redujo la velocidad de su aeronave, como se lo instruyó el controlador aéreo” (Causas del accidente de Juan Camilo Mouriño Peritaje (2008) Disponible en: <http://www.lasnoticiasmexico.com/174153.html>).

Sin embargo, a su llegada a Gobernación, Mourinho “gozaba” de enemigos. Fue acusado por el perredista Gerardo Fernández Noroña, de que el acta de nacimiento de su madre era falsificada por lo que no podía ejercer ningún cargo público en México debido a que era totalmente español.

También fue acusado por López Obrador de tráfico de influencias en beneficio de las empresas familiares con contratos otorgados por PEMEX cuando se desempeñaba como Coordinador de Asesores y Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía. Pese a mostrar contratos, que el mismo Mouriño declaró haber firmado, Calderón lo respaldó. (Juan Camilo Mouriño o Iván “El Fino” (2008) Disponible en: <http://www.unafuente.com/20-03-2008/caso-mourino-juan-camilo-mourino-o-ivan-el-fino/>).

No obstante, se ha publicado que altos funcionarios durante el gobierno de Fox, como el ex gobernador de Quintana Roo Joaquín Hendrix y el ex Procurador General de la República Rafael Macedo de la Concha junto Mouriño, ayudaron a escapar de prisión a Joaquín “El Chapo” Guzmán en 2001. Se especula de igual forma que Mouriño ordenó que se pactara con el Chapo, para combatir a sus enemigos como los Beltrán Leyva. (Operación Mouriño: El contacto Los Pinos- El Chapo (junio, 2011) Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/85858>

Por las suposiciones generadas, la muerte de Mouriño por accidente es una historia que pocos creen. Existe la percepción social de que el avión fue derribado por alguno de los enemigos que tenía ganados o en tiempos de batalla contra el narcotráfico, por alguno “que se había echado en contra Calderón” (Juan Camilo Mouriño ¿Victima de la venganza del crimen organizado? (noviembre, 2008) Disponible en: <http://www.dossier.com.mx/img%2006-11-08/contra.html>).

3.5 No lo puedo creer Varguítas ¿De veras cambiaste la Constitución? Reformas

El Licenciado López va a San Pedro a preguntar a Juan Vargas cómo se había hecho de una fortuna en el lugar. Vargas le cuenta que todo lo hizo por seguir los mandatos de “Modernidad y Justicia Social” pero determinó que algunas leyes de la constitución no servían, así que decidió cambiarlas, como el periodo de

gobierno del alcalde que podía llegar a veinte años con cuatro posibles reelecciones (La ley de Herodes-Sistema político mexicano 11 de 13 (junio,2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=GHOREE7v0PM>).

El Congreso de la Unión ha rechazado propuestas hechas por Fox y Calderón, pero también han alcanzado acuerdos que permiten encaminar iniciativas para la Reforma del Estado, en específico en los sectores electoral, fiscal, energético, eléctrico y laboral.

Después de doce propuestas electorales rechazadas en el sexenio foxista (Congreso ignora 12 propuestas electorales de Fox (marzo,2007) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/148980.html>) Calderón promulga en 2007 una reforma electoral que prohíbe a los partidos políticos contratar directamente los espacios en radio y televisión, además de que los espacios en los medios serán regulados por el IFE en “tiempos oficiales”, que es de 45 minutos, el tiempo del que dispone el Estado mexicano al día (Calderón promulga reforma electoral (noviembre,2007) Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2007/11/13/calderon-promulga-reforma-electoral>). Sin embargo, Calderón aboga por una nueva reforma electoral “de fondo” que garantice “elecciones confiables, un marco legal que sea aceptado por todos y que el que gane tenga el apoyo de todos” (Llama Calderón a una nueva reforma político electoral (marzo, 2011) Disponible en: <http://www.callemexico.com/node/2254>).

Para Fox la propuesta de reforma fiscal ocupó un lugar central en su agenda, pero fue “presentada, defendida y derrotada” (Zárate, 2004, p.428) mas el congreso aprobaría en 2007 una reforma fiscal que aumenta mensualmente el costo de la gasolina; se expide la ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) que es aplicado a personas físicas y morales dependiendo de sus ingresos. Se determinó que el Impuesto sobre la Renta (ISR), el Código Fiscal de la Federación y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) tuvieran límite en lo que se refiere el deducible.

Se aprobó con la idea de dotar al gobierno de “recursos adicionales por 114 mil millones de pesos” (Reforma fiscal, aprobada con IETU y gasolinazo (septiembre, 2007) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=005n1pol>).

Calderón se ha pronunciado a favor de una nueva reforma hacendaria que unifique impuestos, sin embargo, especialistas señalan que los tiempos políticos, ya cerca de elecciones, no son propicios para reformas recaudatorias, considerando que los cambios se podrán dar pasadas las elecciones de 2012 (Una reforma fiscal hasta después de 2012 (noviembre, 2010) Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/presupuesto-2011/2010/11/19/presupuesto-calificacion-estable-reforma>).

El senado aprobó en 2008, una reforma energética que da apertura a la iniciativa privada de invertir en PEMEX, otorgándole a la paraestatal autonomía presupuestal, además de promover la aplicación de una política de Estado en materia de hidrocarburos. La reforma considera un régimen transitorio para que PEMEX use de forma paulatina los excedentes petroleros que incrementen su gasto de inversión, mantenimiento y operación “hasta en un 87. 5 por ciento de los excedentes o hasta 15 mil millones de pesos” (El Senado aprobó la reforma petrolera (octubre, 2008) Disponible en: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=393267).

Desde el 2008, cuando se aprobó la reforma, la producción de petróleo cayó 7.7 por ciento, a pesar de la inversión hecha en transnacionales para la exploración y extracción de crudo, en contra, el personal corporativo creció 21 por ciento (Engorda PEMEX...y cae producción (febrero, 2011) Disponible en: <http://definanzasydinero.blogspot.com/2011/02/engorda-pemex-y-cae-produccion.html>).

En octubre de 2009, Calderón decretó la extinción de Luz y Fuerza del Centro, argumentando que era comprobada la ineficiencia de la compañía tanto en lo operativo como en lo financiero, algo que consideró no resulta conveniente para la economía del país. La desaparición de LyFC fue considerada como anticonstitucional por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). (Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza es inconstitucional: SME (octubre, 2009) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/11/index.php?section=politica&article=005n1pol>).

Cerca de finalizar su sexenio, Calderón convocó a realizar una reforma laboral sin demagogias, porque considera que la legislación actual, “inhibe la formalidad”, frena el empleo y el crecimiento potencial de la economía (Impulsa el Presidente Felipe Calderón la reforma laboral (mayo, 2011) Disponible en: <http://www.contactodigital.com/noticias/nacional/24966-impulsa-el-presidente-felipe-calderon-la-reforma-laboral.html>). Mario Sánchez Ruiz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) considera que una reforma laboral detonaría inversiones “hasta por 2.5 billones de pesos” (Reforma Laboral y de Seguridad detonarían inversiones (junio, 2011) Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/92336>).

En el 2007, el gobierno federal aprobó una reforma a la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que aumenta la edad para jubilarse y promueve una afore pública para administrar el dinero de los trabajadores. Calderón considera que esta ley salva a la institución de la quiebra y permite “mejorar sustancialmente los servicios que presta a sus beneficiarios y garantiza las pensiones a sus jubilados, además de asegurar la viabilidad financiera del Estado” (Calderón: La ley del ISSSTE, un triunfo para la democracia (marzo, 2007) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/415337.html>).

Ya mencionados conceptos y hechos que marcan la trama del filme, así como los aspectos de la actualidad mexicana que pueden hacer conexión, se debe reflexionar si una ficción como *La ley de Herodes*, que criticó al régimen priista, tiene efecto también en los gobiernos del PAN.

Capítulo IV

Por el bien del país es estar en el poder por siempre y para siempre ¿Anacrónica y/o Atemporal?

Para entender si la película que fue concebida para satirizar una forma de gobierno dominante en México durante el siglo XX tiene validez en la actualidad, este capítulo tratará la manera en la cual el filme fue concebido tanto por su realizador (Mimesis I) el eje del filme (Mimesis II) y la óptica como espectador comparando la realidad con la ficción (Mimesis III)

Luis Estrada, director y guionista de la cinta, vincula cada aspecto de la obra a su “pre comprensión de una experiencia” (Ricoeur, 2004, p.116). Estrada señala:

“Es una película que sin ser histórica, está muy contextualizada en una época en el que creo que las cosas hay que llamarlas por su nombre. Creo que es un lugar común pero tiene de tema la política, yo creo que todas las películas tienen una diferente carga, una posición a la manera en que tú concibes el mundo, desde el punto de vista que quieres contar las historias y eso *per se* tiene una carga ideológica y política que no necesariamente tiene que ver con la temática. La temática, yo creo que el país está en un momento muy interesante de cambios, de transformación. Creo que hay una apertura novedosa en cuanto a los límites de la libertad de expresión; a mí en lo personal, creo que es un tema que siempre me ha apasionado, forma parte real de la historia y de la idiosincrasia de este país” (Véase Anexo 1, p.59).

El pensamiento de Estrada se refleja en los conceptos que maneja la película, como el poder, corrupción, partidismo, relaciones internacionales, bajo el espectro de un gobierno autoritario. Lo que se pone ante los ojos del espectador (Ricoeur, 2004, p.130), como hechos dentro de una temporalidad que el autor toma en cuenta.

Los conceptos, al igual que la trama, giran en torno a Juan Vargas, que a lo largo de la película se irá transformando de un ciudadano común a un individuo consumiendo la buena voluntad por su ambición. Su llegada a San Pedro le pone enfrente las posibilidades de ser quien no era en el basurero donde trabajaba. Le comenzarán a llamar “Licenciado”, hace efectiva la ley que representa, a través de un arma y un compendio de leyes, cuando éstas no le funcionaban a su conveniencia, las modificaba. Su acción se justificaba, argumentando que todo era por el bien del pueblo. Campbell citó al priismo de la época de esta manera: “Ustedes tienen que aguantar todas nuestras cosas porque no estamos tan mal como en Sudamérica. Dense cuenta de que sin nosotros no hay gobernabilidad ni institucionalidad, porque fuera del PRI no se sostendrían las instituciones, porque no hay reglas claras” (2003, p.84).

Juan Vargas representa el papel de cacique en un pueblo donde no llega el poder formal del Estado. Su representación de poder es contradictoria, ambivalente, ambigua. Se podía conmovir por Filemón como también matarlo a sangre fría. Igual que Pedro Páramo, que lo mismo podía matar que llorar por la invalidez de un gato, representando a todos los gobernantes de la época como “un Porfirio Díaz de cincuenta cabezas” comenta Campbell (2003, p.91)

En San Pedro la ilegalidad es una constante, donde Juan Vargas esgrime la legalidad sólo como coartada. Su gestión muestra una cultura de extorsión y componenda clientelar: uso de la violencia justificada por las leyes y el intercambio de favores y complicidades, por ejemplo, el sacerdote del pueblo le da información para afectar a sus opositores a cambio de ayudarlo a comprar un carro, o el dinero que recibe de Doña Lupe para que el prostíbulo funcione. Es una “intermediación parasitaria entre el ciudadano y el Estado” (Campbell, 2003, p.85).

Como metáfora de setenta años de gobierno priista funciona la película, donde Vargas representa un sistema marcado por el absolutismo presidencial, el espectador que está identificado con un régimen entenderá la temporalidad

sugerida del filme; sin embargo hará relaciones unívocas y equívocas con la actualidad.

Determinar la temporalidad y sincronía del filme con el momento histórico actual nos dará elementos tanto equívocos como unívocos, que se concilian a través de comparativos como los elementos presentados en los capítulos II y III. Se trata de marcar un puente entre lo ficticio y los acontecimientos reales.

Como elemento equívoco sabemos que el priismo tiene origen distinto al panismo. El PRI se estableció como el partido hegemónico desde el poder ejecutivo hasta las diferentes Cámaras y gobiernos estatales; a diferencia del PAN, que se constituyó como una oposición, más que de partido, de ideologías, en específico de derecha.

Al obtener la presidencia de la república, el PAN no obtiene mayorías entre Senadores y Diputados, lo que le exime de llamarse partido hegemónico, a diferencia de su antecesor. Esta situación obliga a sus representantes a lograr acuerdos políticos para realizar cambios en el país.

En el filme se menciona, a la vez que justifica el poder de su gobernante, que la herencia de la revolución, además de ser la base del PRI, son las instituciones, quienes mantienen el orden en el país. Durante el gobierno del PAN, a las instituciones del Estado se le añade la entrada de inversión privada, que es una idea con la que comulga Acción Nacional, siendo partido de derecha.

La complicidad que mantiene Doña Lupe y Juan Vargas para mantener un negocio abierto, se manejaba discretamente. En la actualidad los actos corruptos se ventilan incluso, por televisión. La univocidad se mantiene en el aspecto de una constante existencia de corrupción tanto en el régimen anterior como en el actual, su equivocidad, en el espectro de casos comprobables.

La política de los gobiernos estatales, no sólo del PAN, ha tratado de limpiar y ordenar sus organigramas para evitar hechos de corrupción; sin embargo, el avance del narcotráfico en México, se proyecta como uno de los males permitidos

por actos cometidos desde los cuerpos policiacos hasta los solapados por personal de gobiernos estatales y federales.

El narcotráfico en México parte de una leyenda y mito en cuanto a sus orígenes históricos. En épocas priistas, fue capturado Rafael Caro Quintero, de quien era normal que la gente “hablara bien de él” (Campbell, 2003, p.254), esto debido que en provincia, la gente llega a considerar al narcotraficante como protector. No así para los gobiernos del PAN que han sostenido enfrentamientos directos contra los carteles para desmantelarlos. Sin embargo, hay quien piensa, como el ex canciller Jorge Castañeda que la decisión, por ejemplo, de Felipe Calderón de declararle la guerra al narco es una medida política tomada para legitimar su gobierno (Guerra al narco, medida para legitimar gobierno (enero, 2010) Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n1493513.htm>).

Los crímenes políticos siempre se manejan bajo la sospecha y las especulaciones, y en casos como el ocurrido en el filme, donde Vargas culpa a otros del asesinato de Doña Lupe, se buscan “chivos expiatorios”. Los que se podrían considerar crímenes políticos en el régimen panista, tampoco son muy claros, de modo que siguen otorgando el beneficio de la duda.

El norteamericano Robert Smith se presenta en un principio como amigo, después se llevará toda la riqueza adquirida por Vargas. La realidad es que tanto en gobiernos tricolores como blanquiazules, la relación con el país vecino, en cuestión de beneficios ha resultado asimétrica, sobre todo después del TLCAN, donde México se ha ajustado a la economía de EU.

Robert Smith se llevara también a la esposa de Vargas, dando como referencia la migración de mexicanos al país vecino. Salinas de Gortari, había expuesto que una de las razones del TLCAN era exportar bienes más que personas. Para el 2004, la cantidad de mexicanos en Estados Unidos rebasó los 25 millones (Aguayo, 2005, p.171).

Juan Vargas llegó al interinato de la presidencia municipal de San Pedro, por designio del secretario de gobierno, quien a su vez, esperaba ser designado candidato a gobernador, sabiendo que con el PRI, el puesto estaba seguro, algo que vulgarmente se le conoce como “dedazo”. La fórmula para los gobiernos del PAN no ha sido la misma, ya que no se puede hablar de una hegemonía cuando las Cámaras son pluripartidistas.

Ese pluripartidismo de la actualidad ha definido la concepción de que tenemos una democracia naciente, sin embargo, en los Congresos no existe un balance, producto de la rivalidad entre los partidos, que resulta no garantizar a los nuevos gobiernos “márgenes de gobernabilidad y eficacia en condiciones democráticas” (Zárate, 2004, p.426) a diferencia del régimen anterior, donde el poder ejercido por el Presidente era total.

CONCLUSIONES

Ante lo que ha sido descrito a lo largo del trabajo, en las conclusiones se hace válida la crítica al Estado mexicano, ya que lo que aquí se está exponiendo son factores que de manera directa influyen en el desarrollo del país, donde el gobierno en los últimos años, ha presumido de una democracia que no había tenido cabida en el régimen anterior.

En el filme se manifiesta el poder absoluto del partido gobernante, algo que caracterizó las siete décadas del PRI, donde había una subordinación de las Cámaras a los mandatos presidenciales. En los sexenios panistas, las Cámaras de diputados y senadores son representadas por diversas fuerzas políticas, de ahí que se considera que el gobierno es compartido.

Sin embargo, a pesar de que se han asumido como gobiernos democráticos, la figura de poder en México exhibe un autoritarismo con tintes liberales, que se defiende con reformas de ley que han favorecido en mayor medida a intereses empresariales.

La corrupción es un mal crónico del Estado, independientemente de la administración que se hable; sin embargo, un detalle que ha sido muy singular en los últimos diez años es el manejo de los medios de comunicación en cuanto a algún acto corrupto es cometido por alguien de las altas esferas de la política.”La ancestral corrupción mexicana no sólo no disminuye sino que ahora se ventila en la pantalla chica y en horario estelar” (Martínez, 2004, p.21).

Es interesante ver que el material mostrado por los medios, ha sido alabado por los propios presidentes en turno, sobre todo si de descalificar a los adversarios políticos se trata, como aquel video-escándalo del 2004 en el que se vio envuelto René Bejarano, entonces coordinador del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pero cuando se divulga información sobre actos en los que se vincula a la gente cercana a Los Pinos, se descalifica la información, desacreditando al periodista y sus fuentes.

En México se sigue hablando de soborno, coerción, cooptación, desvío de fondos, cohecho, que parecen favorecer en mayor medida, a grandes emporios empresariales, tanto nacionales como extranjeros para quienes las “joyas de la corona” son el petróleo, energía eléctrica y telecomunicaciones. También se especula sobre ayuda del gobierno federal a células del crimen organizado, cuestión que ha sido desmentida reiteradamente.

En el caso de los partidos políticos, es evidente que se rompió aquella voluntad presidencial tan característica del priismo, que impedía una división de poderes. Los partidos de oposición cobraron relevancia, incluso, en las elecciones del 2006, desplazaron al tercer puesto de preferencias al PRI, algo que sólo había ocurrido en elecciones estatales.

Sin embargo, la repartición del poder tampoco ha significado para el país un avance democrático, ya que han existido más desacreditaciones y descalificaciones que pactos políticos que benefician a la nación. Si bien es cierto que se requieren reformas, las aprobadas han sido bajo el marco de la sospecha.

Por ejemplo, las reformas al sector eléctrico y energético, pese al reiterado discurso de la no privatización, permiten la entrada de capital privado, tanto nacional como extranjero, con la excusa de que éste debe servir para la mejora de servicios y explotación de los bienes nacionales.

Otro de los puntos sugeridos es la relación México- Estados Unidos, donde la dependencia económica, incluso política que tiene el país con el país vecino aumentó, las evidencias de ello, son la crisis económica suscitada en el 2008, la inmigración y el narcotráfico.

A partir de lo señalado, respecto al régimen anterior, se puede considerar que el gobierno actual, estructuralmente, no ha tenido los cambios significativos que tanto Fox como Calderón en sus respectivas campañas prometieron. Hasta aquí “*La ley de Herodes*” goza de atemporalidad cuando se trata de reflejar los males del sistema político mexicano.

Por otro lado, las fallas de ambos sexenios panistas, han permeado en el colectivo, que se ha decepcionado ante el panorama actual, sobre todo, el ofrecido por Calderón, quien llegó a la presidencia bajo la estela de un posible fraude electoral.

Durante su sexenio, Calderón determinó encarar al narcotráfico (lo que seguramente será el sello de su gobierno) con la promesa de exterminarlo. Lo que es una realidad, es que esta guerra ha resultado costosa para el país, en lo económico, lo social, incluso la imagen a nivel internacional ha sido trastrocada.

En su afán de legitimar este movimiento y ante la falta de resultados, Calderón, ha disminuido presupuestos en programas sociales y permitió, a través de pactos, la intervención legal de los norteamericanos en territorio mexicano, cosa que debe ser calificada como un acto que viola la soberanía del país.

Sabiendo de antemano el poder económico con el que cuentan los capos del narco, además de que estas células de crimen organizado tienen respaldo de elementos del aparato político, Calderón parece decidido llevar esto a sus últimas consecuencias, conduciendo peligrosamente a que México sea un *Estado fallido*.

Ante lo anterior, es la sociedad mexicana la que pierde, en todos los sentidos, no hay márgenes reales de crecimiento económico, de creación de empleos, de entrada de nuevos capitales, hay retiro de inversiones, se ven mermados sectores económicamente fuertes del país como el turismo y se vive un clima de inseguridad e ingobernabilidad.

Es aquí donde “*La ley de Herodes*” rompe una posible sincronía y temporalidad con la actualidad, en parte, porque las administraciones priistas, presumen de haber tenido el control de las instituciones y mantener un ambiente de gobernabilidad en el país, pese a todos los defectos, hoy reconocidos por militantes del partido tricolor.

La relación en el filme de Vargas-Doña Lupe, puede sugerir que la maquinaria priista podía mantener pactos con el crimen organizado, que

incluyeran compensaciones monetarias, aunque desde el gobierno de Miguel de la Madrid, la subordinación de estos grupos al Estado se fue disolviendo (Meyer, 1995, p.94).

Ante lo que parece el fracaso de dos sexenios del PAN, *La ley de Herodes*, demuestra que tiene atemporalidad, donde el poder mexicano mantiene sus demonios, como la corrupción, que sigue formando parte medular del sistema. También la película mantiene sincronía pese el evidente descontrol que hay en el gobierno, donde los problemas de seguridad, empleo, salud, educación, agrarios, entre otros, se han elevado.

Es cierto que el intento de los gobiernos del PAN ha sido fortalecer la democracia en México, pero en sólo dos sexenios es complicado sanear todos los males que quedaron por setenta años de poder por un solo partido, incluso países como España viven rezagos originados por una dictadura.

En las elecciones 2011 para gobernador en Nayarit, Coahuila, y el Estado de México y pese al abstencionismo de este último, el PRI se llevó triunfos holgados, lo que derivó en declaraciones tanto panistas como perredistas de impotencia, como la vertida por el candidato de Acción Nacional, Felipe Bravo Mena: “Resurgieron las prácticas corruptas” (Saldierna G. (julio, 2011) El proceso refleja que está presente la amenaza de autoritarismo: Bravo Mena. La Jornada, p.4).

El panorama para el PAN, incluso para el PRD quien no ha podido solventar enfrentamientos internos, luce complicado, en particular porque permitieron que el PRI recuperara el terreno perdido. Maquiavelo señaló que con la misma facilidad que un Príncipe entregaba el poder, podía recuperarlo; si esto se cumple, el país podría regresar a *la ley de Herodes*.

FUENTES DE INFORMACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUAYO QUEZADA, Sergio (2005) Almanaque México-Estados Unidos. México. Fondo de Cultura Económica.

ALCÁNTARA SAEZ Manuel (2009) México, el nuevo escenario político ante el Bicentenario. España. Ediciones Salamanca.

BARTRA, Roger (2007) Fango sobre la democracia. México. Editorial Planeta.

BEUCHOT, Mauricio (1997) Tratado de Hermenéutica Analógica. México. Ítaca.

CAMPBELL, Federico (2003) La invención del poder. México. Nuevo Siglo Aguilar.

DELGADO CANTÚ, Gloria (2003) Historia de México: México en el Siglo XX. México. Prentice Hall.

GADAMER, Hans Georg (2005) Verdad y Método. España. Sígueme.

GONZÁLEZ AYERDI, Francisco / REVELES VÁZQUEZ Francisco Reveles (2007) Sistema Político Mexicano: antología de lecturas. México. Facultad de Ciencias Políticas UNAM.

JIMÉNEZ BADILLO, Margarita (2004) La oposición parlamentaria en el presidencialismo mexicano. México. Porrúa.

JIMÉNEZ, Florencio (2006) Psicología de las relaciones de autoridad y poder. Barcelona. UOC.

MAQUIAVELO, Nicolás (2008) El Príncipe. México. Editorial Tomo.

MARTÍNEZ LACY, Ricardo (Texto: PALAZÓN MAYORAL, María Rosa; 1996) La Historia y la Hermenéutica. México. Acatlán.

MARTÍNEZ, José (2004) Corrupción de Estado: Conaliteg, Vamos México. México. BUAP.

MARTÍNEZ, José (2004) La corrupción Foxista: Conaliteg, Un mar de engaños. México. BUAP.

MEDIN, Tzvi (1990) El sexenio Alemanista. México. Ediciones Era.

MEYER, Lorenzo (1995) Liberalismo Autoritario. México. Océano.

MORRIS, Stephen D. (1992) Corrupción y política en el México contemporáneo. México. Siglo XXI.

PAZ, Octavio (1983) El Ogro Filantrópico. España. Seix Barral.

RICOEUR, Paúl (2004) Tiempo y narración I: Configuración del tiempo en el relato histórico. Madrid. Siglo XXI.

RICOEUR, Paul (2004) Tiempo y narración II: Configuración del tiempo en el relato de ficción. Madrid. Siglo XXI.

ROBLES, Martha (1981) Educación y sociedad en la historia de México. México. Siglo XXI.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio/AZIZ NASSIF, Alberto (2009) México ¿Un nuevo régimen político? México. Siglo XXI.

RODRIGUEZ SUMANO, Abelardo (2001) Desde las entrañas de Goliat: La política estadounidense y su relación con México. México. Aguilar Nuevo Siglo.

SALAZAR, Jesús (2002) La transición mexicana: Realidad y Utopía. México. PyV Editores.

REFERENCIAS HEMEROGRAFICAS

ZÁRATE, Alfonso (2004) Fox: Los días perdidos. México. Océano

Cervantes, J. (2010, agosto) Las cuentas sucias. PROCESO, num.1974, p.6-10.

Hernández J. (2011, julio 4) Astillero. La Jornada, num.9661 p.10)

Méndez A. (2011, julio) El cártel del Chapo Guzmán, debilitado. La Jornada, num.9661, p.16

Villamil, G (2010, agosto) Peor que la ley Televisa...PROCESO, num.1974, p.31-34.

Saldierna G. (julio, 2011) El proceso refleja que está presente la amenaza de autoritarismo: Bravo Mena. La Jornada, num.9661, p.4.

REFERENCIAS INTERNET

10 compromisos de campaña. (2005, junio) Disponible en: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/4A/fox10compromisos.htm>

Amigos de Fox transfirió dinero a Fox Quesada como "pago de honorarios" (octubre, 2003) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2003/10/10/008n1pol.php?origen=index.html&fly=1>

Aristegui: Calderón pidió mi cabeza (febrero, 2011) Disponible en: <http://www.impre.com/eldiaryon/noticias/nuestros-paises/2011/2/10/aristegui--calderon-pidio-mi-c-238481-2.html#commentsBlock>

Asegura Calderón que nivel de vida de los mexicanos ha crecido en diez años (marzo, 2010) Disponible en: <http://sucesosdigital.com/2011/03/29/asegura-calderon-que-nivel-de-vida-de-los-mexicanos-ha-crecido-en-diez-anos/>

Barack Obama insta Congreso agilizar la reforma migratoria (mayo, 2011) Disponible en: <http://www.hoy.com.do/el-mundo/2011/5/11/375013/Barack-Obama-insta-Congreso-agilizar-la-reforma-migratoria>

Calderón: La ley del ISSSTE, un triunfo para la democracia (marzo, 2007) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/415337.html>

Calderón promulga reforma electoral (noviembre, 2007) Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2007/11/13/calderon-promulga-reforma-electoral>

Causas del accidente de Juan Camilo Mouriño Peritaje (2008) Disponible en: <http://www.lasnoticiasmexico.com/174153.html>

Crimen político (julio, 2010) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/01/index.php?section=opinion&article=025a2pol>

Crisis en Estados Unidos afectará especialmente a México (enero, 2008) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/24/index.php?section=economia&article=020n1eco>

Crisis financiera estadounidense: Causas y consecuencias (octubre, 2008) Disponible en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/07/index.php?section=opinion&article=008a1pol>

Congreso ignora 12 propuestas electorales de Fox (marzo,2007) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/148980.html>

¿De dónde vienen las armas del narco? (febrero, 2011) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/743988.html>

De la Guerra Sucia al Crimen Político (junio, 2010) Disponible en: <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/06/29/de-la-guerra-sucia-al-crimen-politico/>

Decreto Calderón la extinción de Luz y Fuerza es inconstitucional: SME (octubre, 2009) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/11/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Demandan en La Haya a Calderón por crímenes de guerra y contra la humanidad (octubre,2011)Disponible en: <http://www.diario.com.mx/notas.php?f=2011/10/11&id=2483f4e960ca872792144af49221790f>.

Drogas, militarización y la crisis en México: el papel de Obama (2011) Disponible en: http://claei.org.mx/newsletter12/pdf/MILITARIZACION_MEXICO.pdf

El “Chapo” Guzmán, intocable de Calderón (febrero, 2011) Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/76525>

El Senado aprobó la reforma petrolera (octubre, 2008) Disponible en: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=393267

En el 2012, Calderón pondrá fin al pago de la tenencia vehicular (julio, 2011) Disponible en: <http://impreso.milenio.com/node/8987021>

Engorda PEMEX...y cae producción (febrero, 2011) Disponible en: <http://definanzasydinero.blogspot.com/2011/02/engorda-pemex-y-cae-produccion.html>

FCH pide a EU orden en armas (junio, 2011) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/186164.html>

Fox y los “Peces blanquiazules” (septiembre, 2002) Disponible en: http://casoconaliteg.com/index.php?option=com_content&task=view&id=80&Itemid=82)

Guerra al narco, medida para legitimar gobierno (enero, 2010) Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n1493513.htm>

Impulsa el Presidente Felipe Calderón la reforma laboral (mayo, 2011) Disponible en: <http://www.contactodigital.com/noticias/nacional/24966-impulsa-el-presidente-felipe-calderon-la-reforma-laboral.html>

Juan Camilo Mouriño o Iván “El Fino” (2008) Disponible en: <http://www.unafuente.com/20-03-2008/caso-mourino-juan-camilo-mourino-o-ivan-el-fino/>

Juan Camilo Mouriño ¿Victima de la venganza del crimen organizado? (noviembre, 2008) Disponible en: <http://www.dossier.com.mx/img%2006-11-08/contra.html>

La ley de Herodes (octubre, 2008) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=5-49jue6VQU&feature=related>

Ley de Herodes-Doña Lupe (marzo,2007) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=lmKrrCjSDtk>

La ley de Herodes- El sistema político mexicano 2 de 13 (junio, 2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=cBnT1TJbgss&feature=related>

La ley de Herodes - el sistema político mexicano parte 4 de 13 (junio,2010) Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=Ny9eLsX_T6k&feature=related

La ley de Herodes-Sistema político mexicano 5 de 13 (junio,2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=kaMcttiBYwk&feature=related>

La ley de Herodes-Sistema político mexicano 8 de 13 (junio,2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=K11A0oAtza4>

La ley de Herodes-El sistema político mexicano 9 de 13 (junio,2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=K46LBZHBkCI>

La ley de Herodes-Sistema político mexicano 11 de 13 (junio,2010) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=GH0REE7v0PM>

La ley de Herodes- La Mordida (marzo, 2007) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=opRsQPLEde4&feature=related>

Ley Arizona ¿Inconstitucional? (abril, 2010) Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2010/04/100426_2240_arizona_ley_constitucion_jg.shtml

Llama Calderón a una nueva reforma político electoral (marzo, 2011) Disponible en: <http://www.calleMexico.com/node/2254>

Narcotráfico y Estado (septiembre, 2005) Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/45163545/Jorge-Chabat-Narcotrafico-y-Estado-Http://traslibres-compdf8033-PDF-10-de-Dicie>

Operación Mouriño: El contacto Los Pinos- El Chapo (junio, 2011) Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/85858>

Por una integración sin muros (mayo, 2007) Disponible en: http://www.fidh.org/IMG/pdf/Castellanos_muro_es.pdf

Prestaciones onerosas hicieron inviable la operación de Luz y Fuerza: Calderón (octubre,2009) Disponible en: www.jornada.unam.mx/2009/10/12/politica/013n1pol

Promesas de Campaña Electoral (2009, octubre) Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=ju1RwhYL_cc

Ratifica Corte de EU suspensión de la SB1070 (abril, 2011) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/758354.html>

Reforma fiscal, aprobada con IETU y gasolinazo (septiembre, 2007) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Reforma Laboral y de Seguridad detonarían inversiones (junio, 2011) Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/92336>

Reforma migratoria ¡Hoy! (agosto, 2010) Disponible en : <http://blogvicentefox.blogspot.com/2010/08/reforma-migratoria-hoy.html>

Reafirma CH compromiso con libertad de expresión (marzo, 2011) Disponible en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/mexico/47136/reafirma-fch-compromiso-con-libertad-de-expresion>

Televisa-Nextel no operará el bloque de 30 Mhz (octubre,2010) Disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/televisa-nextel-no-operara-el-bloque-de-30-mhz>

Una reforma fiscal hasta después de 2012 (noviembre, 2010) Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/presupuesto-2011/2010/11/19/presupuesto-calificacion-estable-reforma>

VIDEOGRAFIA

ESTRADA, L. (Director/Productor/Guionista). (1999) La ley de Herodes (Estrada, 1999). [Motion Picture]. México: Bandidos Films S.A de C.V.

ANEXOS

Transcripción de entrevista al director y protagonistas de “*La ley de Herodes*”

Luis Estrada:

La película es una fábula acerca del poder político en este país; como toda fábula con una moraleja que creo no hay que adelantar.

Damián Alcázar:

La historia trata de los cuarentas pero si hace un arco perfecto en lo social, político y económico del país, que nunca sale, que siempre está igual, que nos prometen y prometen y que nos vamos poniendo felices porque creemos que ya salimos y volvemos a la misma.

Luis Estrada:

Es una película que sin ser histórica está muy contextualizada en una época en el que creo que las cosas hay que llamarlas por su nombre.

Isela Vega:

Vivimos en una sociedad donde todo mundo trata de acumular poder, dinero, en la mayoría de los casos.

Pedro Armendáriz Jr:

Es un film noir político, dentro del género fílmico negro francés o norteamericano, pero político.

Luis Estrada:

Creo que es un lugar común, pero que tiene de tema la política, pero yo creo que todas las películas tienen inherente una carga, una posición a la manera en que tú concibes el mundo, desde el punto de vista que quieres contar las historias y eso *per se* tiene una carga ideológica y política que no necesariamente tienen que ver con la temática. Yo creo que el país está en un momento lleno de cambios, de transformación, creo que hay una apertura novedosa en cuanto a los límites de la libertad de expresión, a mí en lo personal, creo que, un tema que siempre me ha apasionado, forma parte real de la historia y de la idiosincrasia de este país.

Damián Alcázar:

El elenco de la película me tiene muy orgulloso, son todos actores de mi generación, Guillermo Gil, Salvador Sánchez, Ernesto Gómez Cruz, Pedro Armendáriz, Eduardo Rojas, Luis de Icaza, que es un joven actor muy bueno, Leticia Huijara, Isela Vega a quien podemos disfrutar en otro tono... o más bien, en el mismo tono que ella maneja pero en la madurez plena.

Isela Vega:

Mi papel, Doña Lupe, representa la corrupción en forma de prostitución, yo tengo mis chamacas y administro esa parte de la sociedad, la historia es muy interesante y toda aquella gama de personajes, que representan todas las fuerzas vivas.

Guillermo Gil:

Cuando leí el guión, me reí muchísimo, guion espléndido, me pareció importantísimo hacer esta película; creo que es una historia muy bien escrita, los personajes están bien delineados; yo hago de un sacerdote muy *suígeneris*, que tiene el dominio casi del pueblo.

Pedro Armendáriz Jr:

Se supone que yo soy el político corrupto, que inicia al personaje protagónico, que lo hace Damián Alcázar, a la corrupción.

Damián Alcázar:

Mi personaje, en un inicio, es un mexicano medio que va sufriendo transformaciones debido al nombramiento que le dan y hace las acciones correctas y entonces lo vemos de un basurero que es de donde lo sacan, a otro basurero.

Leticia Huijara:

Invitamos a las clases más importantes del pueblo, para agasajarlos, para lograr algunos acuerdos importantes para la vida política de "Mi marido".

Alex Cox:

Pues el gringo es muy metiche, quiere estar involucrado en todo, siempre está buscando dinero, mujeres o algo. Yo encuentro al alcalde Vargas y me voy a quedar con él, en su casa, porque yo puedo aprovechar la situación. Ha venido a México para sacar cosas, para hacer fortuna, para ser rico. Aquí la corrupción es visible, se puede ver, se nota, lo malo es que hay países donde hay mucha corrupción, pero ellos no lo notan.

Eduardo López Rojas:

En mi caso, el doctor Morales, es un luchador, de parte del PAN, la perdición del doctor Morales es su falta de entendimiento de la situación que se está viviendo, la política por así decirlo y tener confrontación directa con el partido en el poder.

Luis Estrada:

Creo que lo más apasionante ha sido lo que ha generado el guión como motor para atraer a muchos talentos de diversas características, sobretodo de los actores que creo que es un acuerdo el contar con tantos nombres de tanta fama, pero no solamente por ello, sino por su calidad histriónica que creo que realmente es excepcional.

Isela Vega:

Yo no podía creer lo que iba leyendo, que decía, pero bueno ¿Esto lo irán a hacer? ¿Lo podrán hacer en México? Porque uno siempre tiene la impresión de que la censura hace lo suyo, recuerdo que en mis tiempos la censura era bastante constricta.

Luis Estrada:

El mayor de los dramas de gran parte de la historia del cine de nuestro país, creo que más dramática que la censura, ha sido la autocensura, hay experiencias de gente que ha tratado de probar, de medir ciertos temas, pero siempre de una manera lateral, de una manera colateral, y en realidad la película no tiene nada censurable.

Pedro Armendáriz Jr:

Yo creo que en el cine mexicano hay una amplitud temática que es muy sana, ya nos olvidamos de hacer ese cine político, este de encargo, que porque había dinero del estado y teníamos que recurrir al estado, pues lo que ocurrió con (Antonio) Casals, con (Jorge) Fons, con Luis (Estrada) en alguna época. Hoy ya los directores tienen la libertad de hacer lo que quieran.

Luis Estrada:

Creo que el guión es el motor principal para haber logrado atraer a varios de los mejores actores de este país y varios de los mejores técnicos desde mi óptica, del país y creo que es una película muy interesante, no solo por su temática sino por su trabajo formal, su trabajo de elaboración.

Isela Vega:

Decía Moliere “Aprovechando las risas, una vez que tuvieran la boca abierta, habría que meterles la razón.”

Anexo 2

La Corrupción

Por: Lorenzo Meyer

¿La madre de todas las corrupciones?

En una reunión que tuvo lugar en la Universidad de Princeton a principios de 1993, y congregó a los líderes de la oposición de izquierda latinoamericana y a especialistas norteamericanos, se planteó entre otras, la siguiente cuestión: ¿Cuál es “La madre de todas las corrupciones” en nuestro subcontinente? ¿La venezolana, la brasileña o la mexicana?

Los candidatos en tan desafortunada competencia no son únicamente los tres mencionados; en realidad, la corrupción política y administrativa es un fenómeno universal. Se ha dado en todos los sistemas y en todos los tiempos y ni siquiera la pena de muerte la ha logrado suprimir, como lo muestra el ejemplo de China. Pero este mal universal no se da con la misma intensidad en todo lugar y tiempo, y lo que hace destacar en materia de corrupción a Brasil, Venezuela o México, es la extensión e intensidad del fenómeno.

A pesar de que la corrupción política y administrativa es un rasgo sobresaliente de nuestro sistema, hay muy pocos estudios sistemáticos al respecto. Parte de la explicación se encuentra, quizá en el hecho de que las ciencias sociales se han ocupado relativamente poco del tema por no considerarse uno de los problemas medulares en los países que generan esa ciencia: los centrales. Por otro lado, los enfoques dominantes en este campo, han sostenido la idea de que, en cierto tipo de sistemas subdesarrollados, como el nuestro, la corrupción más que un problema es una especie de solución. En efecto, según este punto de vista, todo sistema político y administrativo tiene que cumplir con un número determinado de funciones. La corrupción es en este caso producto y respuesta al problema, pues el cohecho puede ser la manera tradicional de salvar las trabas burocráticas y gubernamentales que impiden a los actores sociales alcanzar sus fines y cumplir su función. Ahora bien, este enfoque simplemente no toma en cuenta los efectos negativos que tan peculiar solución al problema de las deficiencias institucionales puedan tener en otras esferas de la vida colectiva, como la cultura y moral cívica, la justicia formal o sustantiva, el Estado de derecho o la legitimidad. Éste es el talón de Aquiles del enfoque.

La esencia de la corrupción

El término corrupción significa simplemente, alterar negativamente la naturaleza de alguna cosa, echarla a perder. En política, la corrupción es, por lo tanto, la

alteración, por parte del funcionario, de la norma legal en provecho de sus intereses personales o de grupo. La esencia de la corrupción política y administrativa es el uso arbitrario de poder que la sociedad le ha conferido a la autoridad.

En México, desde el famoso encuentro entre los conquistadores europeos y las sociedades nativas de hace 5 siglos, se inició la práctica del quebrantamiento sistemático de las normas legales en favor del poderoso. Las reformas borbónicas delo siglo XVIII trataron de remediar la situación con un resultado ambiguo, y cuando el país logró su independencia, la violación por parte de la autoridad de la letra y espíritu de las leyes era tan generalizado que se había transformado en costumbre. Con variaciones, esa situación se mantiene hasta nuestros días. Con la creación en 1929 de un partido “casi único” al que se le dio la administración del aparato gubernamental en calidad de botín se agravó el problema.

El antiguo corresponsal del New York Times en México, Alan Riding, afirmó: “Los funcionarios mexicanos encuentran muy difícil admitir-especialmente frente a extranjeros- que la corrupción es esencial en el funcionamiento y preservación del sistema político. Pero el hecho es que el sistema nunca ha vivido sin corrupción: sin ella dejaría de ser lo que es o se desintegraría. “

Marco teórico

Stephen D. Morris publicó “Corrupción y política en el México contemporáneo.” A mi juicio, el marco teórico aplicado por el profesor Morris es un poco más complicado de lo necesario y su concepción del sistema político mexicano depende en exceso de lo publicado sobre el tema en inglés, pero no por ello la obra deja de tener interés. Su parte empírica es modesta pero útil, y está constituida por una investigación hemerográfica y una cuestión de opinión.

Para Morris, que México sea un país de una “Difundida corrupción política” se encuentra en “Un desequilibrio estructural de las fuerzas estatales y sociales que de hecho confiere al Estado mexicano y a sus representantes un virtual monopolio de las oportunidades de riqueza y movilidad. Este estado, poderoso y penetrante, funciona en el marco de un sistema autoritario corporativo carente, entre otras cosas, de un verdadero servicio civil, y donde la capacidad de respuesta de la sociedad es relativamente débil. El examen de las denuncias de corrupción en la prensa, revela que la asimetría en la relación Estado-Sociedad, da por resultado que el tipo prevalente de corrupción sea la extorsión y el fraude. En la extorsión es justamente, la posición fuerza del funcionario frente al ciudadano, la que permite al primero extraer ilegalmente recursos al segundo. De

acuerdo a los datos, las burocracias más corruptas resultaron ser, y en ese orden, las relacionadas con la agricultura, las estatales y locales, las policíacas, las bancarias y las clasificadas bajo el rubro de comercio, industria y paraestatales.

Anexo 3

Compromisos y promesas incumplidas de Vicente Fox Quesada

Por: Manuel Aguirre Botello

10 compromisos de campaña

1. *Me comprometo a mantener el carácter laico del Estado mexicano y de la educación pública.*
2. *Me comprometo a promover reformas legales y constitucionales que acoten las facultades del Presidente de la República; garanticen la autonomía y el equilibrio entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; y hagan realidad el federalismo y el municipio libre.*
3. *Me comprometo a respetar la libertad, la diversidad y la pluralidad de la sociedad mexicana; y a no usar nunca el poder del Estado para imponer estilos de vida, creencias religiosas o códigos particulares de comportamiento. A respetar la libertad de creación, la cultura y las expresiones de todos los grupos que conforman la sociedad mexicana.*
4. *Me comprometo a crear las condiciones políticas para la solución pacífica del conflicto en Chiapas, y para el desarme de los grupos armados que existen en el país, con estricto apego a derecho.*
5. *Me comprometo a promover acciones para eliminar toda forma de discriminación y exclusión de grupos minoritarios; y a promover políticas públicas y acciones de gobierno tendientes a lograr la equidad de género.*
6. *Me comprometo a que la educación sea prioritaria y se garantice el aumento sustantivo de los recursos a la educación y la investigación, el combate efectivo al rezago educativo, así como el incremento en el promedio de escolaridad y de la calidad educativa de los mexicanos.*
7. *Me comprometo a poner fin al sistema de complicidad y de privilegios y a combatir la corrupción sin salvedades, pero sin venganzas políticas ni revanchas partidistas.*
8. *Me comprometo a defender la soberanía del país para que la inserción de México en los procesos de globalización sea con el objetivo superior de elevar el nivel de vida de los mexicanos, sin poner en riesgo el futuro y la independencia de la nación. No voy a privatizar PEMEX ni la CFE. Diseñaremos esquemas de financiamiento alternativos para que puedan adquirir recursos para su modernización y sus servicios beneficien en mayor medida a los mexicanos.*
9. *Me comprometo a establecer como prioridad suprema del nuevo gobierno una política social que:*
 - *Combata la pobreza y las desigualdades.*

- *Evite que los programas sociales sean condicionados con fines electorales.*
- *Impulse esquemas de desarrollo que tengan como condición la protección al ambiente.*
- *Reactive la agricultura para acabar con el rezago en el campo.*
- *Incluya a la sociedad civil en la gestión de las demandas ciudadanas y en la supervisión de las acciones de gobierno.*

10. *Me comprometo a culminar el proceso de reforma electoral, impulsado en la última década por la oposición, para garantizar definitivamente condiciones equitativas de competencia y transparencia.*

Incumplimiento de las promesas de campaña

Como ya indiqué, Fox hizo una gran cantidad de promesas en sus discursos de campaña que quedaron grabadas en las mentes de los mexicanos y mexicanas (como el diría) y ninguna de ellas ha sido olvidada hasta la fecha. Veamos al menos 4 de ellas:

Crecimiento del PIB al 7% anual.

Esta promesa imagino que no fue debidamente analizada por sus asesores. México, sólo en los gobiernos de Ruiz Cortines, López Mateos, Díaz Ordaz e incluso con Echeverría Álvarez se había concretado. Resulta extraño que ya en el mismo año 2000 en que la economía norteamericana comenzaba a declinar y sabiendo que a raíz del TLC la economía de México dependía mucho de ello, se haya prometido un crecimiento tan alto. Veamos en la tabla siguiente el comportamiento de esta variable macro económica entre el año 2000 y el año 2006, tanto de México como de otros países.

El crecimiento promedio de la economía de México en los últimos años del mandato de Fox y al principio del sexenio Calderonista ha sido de solamente 2.28%, la tercera parte de lo prometido, pero también se aprecia que salvo China, ninguna de las economías analizadas creció a niveles de 7%. Es decir que se trató de una promesa prácticamente imposible de cumplir en una etapa de desaceleración de las economías de todos los países industrializados. En el año 2000, que fue el último del boom de la economía norteamericana México logró crecer el 6.6%.

Resulta interesante ver que los principales socios comerciales de México, Estados Unidos y Canadá, han crecido a un ritmo del 2.5% anual y que Chile otro de sus socios ha crecido al 4.5%. Se aprecia que Argentina y Venezuela, tras las crisis que vivieron, crecieron alrededor del 3% en el período, y Brasil a pesar de la crisis que vivió se recuperó e incluso superó ligeramente a México, con 2.41%. Se

aprecia que economías con graves problemas como Perú y Colombia superaron ampliamente a México en el período, con crecimientos arriba del 4%. Junto con Chile son los más altos de Latinoamérica en el sexenio 2001-2006.

Las economías que obtuvieron mayor crecimiento después de China, fueron la India y Corea del Sur.

Conclusiones:

En conclusión fue una promesa excesiva, incorrectamente evaluada e imposible de cumplir, pero los resultados obtenidos en el sexenio fueron verdaderamente pobres y altamente decepcionantes. México debió haber crecido al mismo ritmo que Chile, Colombia y Perú en niveles de 3.5 a 4.5 % por lo menos.

Esta cifra resulta exageradamente alta aún bajo la premisa de un crecimiento del 7% anual, pues se estimaba entonces que por cada punto porcentual de crecimiento se podrían generar del orden de 100,000 empleos por año. Lo anterior significaría que bajo dicha suposición, la generación de empleos habría sido alrededor de 700,000 por año. Por lo tanto otra vez se muestra falta de congruencia o exagerado optimismo al prometerla.

Sin embargo lo que aún resulta más sorprendente es que de acuerdo con la evolución de las cifras de crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA), que determinan de manera regular el INEGI y la CONAPO, ¿no se demandan 1, 300,000 empleos anuales!

Por definición en este país, la población económicamente activa corresponde a la población de 12 años y más, que trabaja o vierte su esfuerzo productivo a la sociedad o bien que se vio precisada a buscar trabajo en el período que se mide. Por tal motivo el incremento anual de la PEA refleja de cierta manera el número de nuevos empleos que se requieren para cubrir las plazas de los recién llegados al mercado laboral.

Vislumbro varias conclusiones, la primera quizá sea que se le ha apostado mucho al crecimiento de la industria manufacturera de exportación y que por allí el crecimiento de empleos formales ha sido mínimo. La gran competencia internacional obliga a estas empresas de primer orden a mejorar su productividad como única alternativa de sobrevivir, esto se traduce cada día en una mayor automatización de los procesos industriales y por si eso no bastara, la substitución de los empleos administrativos por veloces e inteligentes computadoras. Salvo la industria maquiladora que parece salir del gran bache, no se vislumbra el crecimiento de empleos en la industria manufacturera.

La segunda conclusión y más importante desde mi personal punto de vista, quizá sea el poco impulso dado a la economía interna, de manera específica en el sector Servicios, que es el que genera mayor número de plazas de trabajo. Es evidente que la coyuntura del Turismo habría sido la solución del problema de empleos,

pero para ello los gobiernos federales y estatales debieron haber iniciado una cruzada nacional para mejorar la **seguridad** de los ciudadanos y de los turistas. Como esa no es tarea fácil nunca se llevó a cabo y se desperdiciaron dos importantes situaciones: La debilidad del dólar que debió canalizar más turismo norteamericano a México en vez de Europa y la fortaleza del Euro que hizo más atractivo a los europeos viajar a México que dentro de la misma Europa. El turismo ha crecido, es evidente, pero imaginemos lo que pudo haberse logrado, tan solo con mejorar la seguridad al turista y brindarle servicios económicos, limpios y atractivos. Espero más adelante poder hablar algo más sobre este tema. Por último hay quién cree que la Industria de la Construcción se puede impulsar a voluntad del gobierno en turno, pero este es un grave error. La industria de la Construcción crece por razón natural, cuando un país está en proceso de intenso y sano desarrollo y no al revés. En una situación de estancamiento económico como la actual y con un gobierno al que no le alcanza el dinero por encontrarse endeudado ¿Como puede crecer la construcción de obras públicas? El crecimiento artificial de la construcción en base al endeudamiento es engañoso y se paga muy caro (literalmente) cuando dichas obras públicas no son capaces de retornar la inversión efectuada más los intereses generados para el pago de la deuda contraída. Ya hemos tenido dos sexenios de acelerado crecimiento, con altas inversiones en obras públicas que fueron financiadas con endeudamiento externo e interno y que se tradujeron al final en muy altos índices inflacionarios, sobrevaluación del peso y sus correspondientes crisis económicas de fin de sexenio. Estas fueron la de 1976, Luis Echeverría y 1982 López Portillo y el precio de estas crisis aún lo estamos pagando los mexicanos. Por eso considero que así no es sano crear empleos en la Industria de la Construcción, pero por el contrario el impulso a la construcción de vivienda para venta, que ha sido la tónica del gobierno actual, ha sido muy acertada, más no suficiente para reactivar la generación de los millones de empleos que se requieren.

Terminar con la inseguridad, la violencia y el robo.

Desde mi percepción, ésta debió ser la más importante de las promesas de campaña de Vicente Fox, pues aunque algunos no estén de acuerdo conmigo, considero que el desarrollo económico de este país habría sido mucho mejor, si tan sólo se hubiese mejorado la seguridad.

No encontré muchas referencias a la seguridad en la página de campaña de Vicente Fox, pero arriba aparece un enlace que conduce a una de sus propuestas compuesta de 5 puntos, siendo el tercero de ellos el que se titula. **Vivir en paz con seguridad y justicia.** Este y muchos otros de los puntos que allí se mencionan, es notorio que no se han cumplido.

¿De qué manera se refleja la inseguridad en el deterioro económico? Pues basta con observar la tabla que sigue, para darnos cuenta de cómo nuestro país ha ido

perdiendo posiciones en la competitividad mundial. Esta tabla se genera con datos del WEF, World International Forum, con sede en Davos, Suiza y podemos comprobar cómo de 1996 a 2004, México ha perdido 15 escaños en Competitividad Global.

El Índice de Competitividad Global se determina tras de analizar un sinnúmero de factores, pero para dar una idea de que tanto influye la Inseguridad en los resultados, baste con saber que en 2004, **México ocupó el sitio 93** (entre 104) en el rubro de "Costo para los negocios por crimen y violencia".

Esta situación además de incidir en el crecimiento económico del país, al disminuir las inversiones (nacionales y extranjeras) en nuevas empresas, se refleja necesariamente en un déficit permanente en la creación de nuevos empleos y por lo mismo propiciar una de las condiciones principales que impulsa el crecimiento de la delincuencia. Un verdadero círculo vicioso, que crece día tras día...

Pero olvidemos por ahora las consecuencias económicas de la inseguridad y hagámonos unas preguntas. ¿De qué manera la inseguridad ha modificado nuestra forma de vivir? ¿Que familia, sobre todo en el Distrito Federal, no ha sido víctima de la inseguridad, por robo, asalto, violación, secuestro o asesinato? Seguramente muy pocas.

Para concluir el tema de inseguridad solo resta un breve resumen

1. La inseguridad es una importante razón del deterioro económico que vivimos, que incide en la falta de empleo formal; todo ello motivado por el alto costo que deben pagar las empresas por concepto de seguridad de sus negocios. Esto quiere decir un alto costo en los rubros de seguridad para sus ejecutivos, seguridad dentro de fábricas y oficinas y seguridad en el transporte de las mercancías y valores, esto sin contar las altas primas de los seguros contra robo. En este renglón de competitividad México ocupa el sitio 93 entre 104 países.
2. Los antecedentes reflejan que el origen de la inseguridad en el Distrito Federal, que después se trasladó al resto del país, se remonta a los años 70 del siglo anterior, durante el gobierno de Luis Echeverría. El discurso populista del presidente, enfrentó a trabajadores con empresarios y su falta de tacto hizo crecer el problema de los estudiantes contra el gobierno.
3. Las estadísticas oficiales de las procuradurías y cuerpos policíacos no son confiables, ni congruentes, ni compatibles entre sí. Por fortuna las encuestas que realiza el ICESI, ahora con la participación del INEGI, nos han abierto los ojos a la realidad que se vive. Las cifras son verdaderamente alarmantes.

4. No solamente el Gobierno del Presidente Vicente Fox soslayó el problema de la inseguridad, los gobiernos de los estados y del Distrito Federal fracasaron rotundamente en su lucha contra el delito.
5. Una Cruzada Nacional debió ser la **Prioridad Uno** desde el inicio del año 2001. Esto nunca se logró.

Transcripción del discurso de Felipe Calderón Hinojosa durante el debate televisivo previo a las elecciones presidenciales del 2006.

Felipe Calderón:

Mi política tiene un solo objetivo: crear empleos bien pagados, para que tú y tu familia vivan mejor, y para eso voy a hacer cuatro cosas: primero, voy a reducir los impuestos para quienes trabajan, producen o generan empleos, y voy a simplificar su pago; segundo: voy a transparentar totalmente los impuestos que pagamos; tercero: voy a invertir mejor tu dinero; y cuarto: voy a garantizar la estabilidad económica para cuidar tu patrimonio. Por lo primero, voy a bajar la tasa del impuesto sobre la renta, porque los mexicanos que producen, que trabajan, que inviertan, que generan otros empleos no deben pagar más impuestos de los que se pagan en otras partes del mundo. Eso nos permitirá tener más inversión y más empleos, que es lo que busco. Y pagar impuestos será más sencillo que nunca. Hacer una declaración la podrás hacer sencillamente y sin la ayuda de nadie.

Segundo: voy a manejar en caja de cristal el dinero del pueblo. Aquí no va a haber ni fideicomisos ocultos ni cajas misteriosas. Tú vas a saber a dónde se va, quién lo gasta, cómo se gasta, hasta el último centavo que pagues de impuestos. Tercero: voy a invertir mejor lo que tenemos. Voy a invertir el dinero en lo que verdaderamente necesitas. Voy a invertir en escuelas y en universidades de calidad para tus hijos. Voy a invertir en salud, no sólo para seguir con el seguro popular, sino voy por un seguro médico para todos, porque mi objetivo es que ningún mexicano esté sin médico, sin medicinas y sin tratamiento, y voy a empezar con todos los niños que nazcan. Voy a emplear también el dinero precisamente en las comunidades indígenas, en los caminos que hacen falta, en el agua potable. Voy a invertir el dinero en la seguridad que necesitamos para volver a salir a las calles con tranquilidad.

Cuarto: voy a garantizar la estabilidad económica. ¿Para qué? Para cuidar tu patrimonio. Voy a garantizar la estabilidad económica para que sigan bajando las tasas de interés y tú puedas adquirir una casa, para que puedas renovar tu cocina, para que puedas verdaderamente adquirir un auto. Voy a bajar las tasas de intereses para que haya más inversión en México y haya más empleos. En síntesis, mi política fiscal será bajar impuestos para quienes producen, para que haya más inversión, más empleo y para que vivamos mejor.

Corrupción de Estado

Fragmento de José Martínez

En los últimos años el país ha cambiado, sin embargo, hoy por hoy, sin embargo en México siguen predominando los excesos de poder. Es el caso del gobierno de Vicente Fox que no cumplió con las expectativas que desde décadas atrás luchaba por la transición a un régimen democrático. Fox enarboló la bandera del cambio como oferta política ante el hartazgo de un electorado cansado de la corrupción, pero terminó rebasado por los grupos de poder enquistados en su gobierno, haciendo de la selección de funcionarios por los head hunters una simulación. La misma campaña presidencial del guanajuatense terminó envuelta en sospechas de irregularidades financieras, que derivaron en un escándalo político cuando las máximas autoridades electorales aplicaron una multa millonaria a su partido al comprobar el uso de recursos financieros al margen de lo dispuesto por las leyes mexicanas. El mismo foxista encargado de la transición percibió remuneraciones ilícitas mediante una serie de “contratos” con la Secretaria de Hacienda como si se tratara de “funcionarios” de alto nivel y a los que se les calificó desde el mismo gobierno como “aviadores”, hechos por los cuales una organización política (Asamblea Democrática Nacional) presentó ante la Procuraduría General de la República (averiguación previa 1265/FESPLE/2000) una denuncia por el presunto delito de peculado.

“El amor por México”, que dijeron tener los amigos y el equipo de transición de Fox fue sólo por un día. Fue el clásico *cliché* en el que incurren quienes viven de la política. De los casi 200 foxistas que acataron la máxima de César Garizurieta “El Tlacuache”, quien acuñó la frase de “Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”, sólo uno rehusó a cobrar sus honorarios, quien no actuó por pudor o por ética política, sino porque se negó rotundamente a presentar su declaración patrimonial a la Secretaria de Hacienda a todos los “aviadores” de la transición; cosa que después el propio Castañeda reiteró ya como candidato independiente,

se negó a transparentar las aportaciones de su campaña por petición de sus principales “donantes”.

Lo más lamentable de los exabruptos cometidos por la nueva clase política en el poder es que la gente ha perdido la confianza en sus líderes. Los escándalos de corrupción están poniendo a prueba la paciencia de la sociedad más que en cualquier otro momento que se recuerde.

En su frenética lucha por el poder, Fox se propuso el cambio y confió en tener el método, los hombres y la capacidad para lograrlo. Pero dilapidó su capital político. De su relación con Martha Sahagún, se puede afirmar que fue injuriada y denostada, lo mismo que condenada y lanzada a la hoguera de la política por su ambición desmedida de poder.

En ese afán, Martha Sahagún violentó las reglas no escritas del sistema al amalgamar en su proyecto a los sectores social, privado y público para buscar consolidar su plataforma política a través de su fundación Vamos México, sin reparar en las violaciones a la ley que esa mescolanza engendró.

En consecuencia, funcionarios buscaron “granjearse” las simpatías de “la pareja presidencial” por el pago de favores políticos con cargos públicos a costa del erario, incurrieron en una escandalosa operación de corrupción de Estado, como se sintetizó en el caso de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), caso en el que se involucraron voluntaria e involuntariamente numerosos representantes y actores del más variado y más alto nivel de la administración foxista.

Y como ocurrió invariablemente entre los políticos que ambicionan el poder, sin distinción de ningún color e ideología, lo importante no son los medios a los que se tengan que recurrir con el propósito de llegar hasta el final de la meta, lo importante es generar esa adrenalina especial que satisface el ego de quienes ejercen el poder con soberbia, pero que ennegrecen frente al espejo de la corrupción.

Por desgracia esto le ocurrió al gobierno de la alternancia, cuyo partido, siempre de oposición, había enarbolado la bandera de la anticorrupción como uno de sus principales activos. Primero fueron las toallas, después los colchones ¿Y después?

Desafortunadamente la corrupción toco la CONALITEG, una de las instituciones más nobles del Estado mexicano donde se suponía la conducta de sus directivos debía regirse por la ética y el compromiso de servir en una de las tareas más importantes como lo es la educación.

Dentro de las múltiples irregularidades detectadas en la Conaliteg se encuentra el contrato de prestación de servicios que celebraron para la impresión de un millón y medio de libros con el título: "Como proteger a tus hijos contra las drogas", por una parte la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos representada por su subdirector General, C. Manuel R. Barragán Codina, y por la otra, Quebecor World México DF, SA de CV., representada por su apoderado legal C. Salvador Callejas Sánchez.

- Se trata de un contrato en el que la Conaliteg no debió tener intervención, pues aun tratándose de un texto de interés público, como lo es por tratarse de la lucha contra las "Drogas", no es un libro de texto ni un material didáctico requerido por la SEP, por lo que no se apega al objetivo de creación de la Conaliteg.
- La forma de adquisición fue por adjudicación directa, debiendo ser, mediante licitación pública por el monto presupuestal, por lo que violan las disposiciones de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- La Conaliteg aportó la cantidad de \$ 2'683,125.00, (Dos Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Ciento Veinticinco pesos) dando créditos en la publicación a la asociación civil privada "Vamos México" que no tuvo ninguna aportación real y que por este motivo se vio beneficiada, y que daría lugar a que toda asociación que lo solicite, también tendría la difusión de sus acciones por este medio, a cargo del erario público.
- La asociación civil "Vamos México" debió hacerse cargo del financiamiento de la publicación, sin incluir a la Conaliteg.

- En todo caso, al haber admitido la Conaliteg hacerse cargo de la impresión de esta publicación, debió haber sido en su propia planta de producción de Querétaro, facturando a la asociación civil "Vamos México" por los insumos y mano de obra, por lo menos.
- Es de revisarse el precio unitario.
- La Conaliteg se quedó con la merma o desperdicio de un papel que supuestamente no es suyo, y da la apariencia que lo recibió en pago.
- Las cláusulas 22^a, y 23^a, muestran de su simple lectura, que los contenidos los proporcionó la SEP lo que demuestra que la asociación civil "Vamos México" no debía tener intervención.
- En conclusión, la Conaliteg ha sido usada para fines particulares, erogando el costo de la impresión con fondos públicos, cubriendo por su cuenta los costos de supervisión de la producción, del transporte y del almacenamiento, entre otros.

CORRUPCIÓN

Falta de transparencia, corrupción, subejercicios e ineficiencia para manejar más de 1 billón de pesos por excedentes petroleros –que no se sabe dónde están o en qué se gastaron– halló Arturo González de Aragón al fiscalizar, como auditor superior de la federación, las cuentas públicas del gobierno de Vicente Fox y dos años de la administración de Felipe Calderón. Ya retirado de su importante función, revela en entrevista las “cochinas” maniobras con las que el gobierno federal, a través del secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, lo presionó constantemente para que no ahondara en las ilegalidades y dejara impunes a sus personeros.

Las cuentas sucias

German Carrasco



González de Aragón. Congruencia

JESUSA CERVANTES

Titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de 2002 a 2009, el contador Arturo González de Aragón revela en entrevista con **Proceso** que durante su gestión recibió presiones del Ejecutivo Federal; anónimos y amenazas de los banqueros para que modificara sus dictámenes sobre las cuentas públicas que se referían al rescate bancario, y “sugerencias” del PRI para que en el caso del *Pemexgate* emitiera recomendaciones laxas y que no se trataran “jamás de Francisco Labastida”.

Además, González de Aragón hubo de confrontar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que revirtió sus dictámenes sobre la ilegalidad de los casos de Fobaproa, ISOSA y los multimillonarios Contratos de Servicios Múltiples de Pemex que autorizó el entonces director jurídico

de la paraestatal, César Nava, con la anuencia de Felipe Calderón como secretario de Energía. Particularmente lo sorprendió la decisión de la SCJN en el caso del Fobaproa, ya que se inclinó a favor “de los bancos y los banqueros” e impidió que el erario recuperara 100 mil millones de pesos.

A ocho meses de haber dejado la ASF y dedicado por ahora a concluir un libro de reflexiones, González de Aragón recuerda que, desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Francisco Gil Díaz lo acosó con auditorías personales, a su despacho e incluso a una empresa de la que ya no formaba parte. El “finiquito” de tales auditorías lo retuvo durante meses dicho funcionario “como una espada de Damocles”.

También la Procuraduría General de la República lo investigó cuando indagaba sobre la posible desviación de recursos públicos hacia la fundación Vamos Méxi-





co, de Marta Sahagún, la esposa del presidente Fox.

La ley en subasta

El 9 de septiembre de 2002, el contador González de Aragón entregó los resultados de la cuenta pública de 2000, donde determinó que mil 500 millones de pesos de Pemex se desviaron a la campaña presidencial del priista Francisco Labastida Ochoa, pero además concluyó que cuatro bancos (Banamex, Bancomer, Banorte y Bital, hoy HSBC) defraudaron al erario federal por el caso Fobaproa y tenían que regresar 110 mil millones de pesos.

Sólo 28 días después, el 7 de octubre de 2002, fue notificado de tres auditorías fiscales: una a su despacho —del cual ya había donado sus acciones a sus hijos—, otra personal y una más a una empresa de ra-

dio de la cual había sido socio un año y medio atrás.

—¿Recibió presiones por su actuación?

—¡Tremendas! Estuvieron instrumentadas desde el Ejecutivo federal.

—¿Por quién?

—A través de Francisco Gil Díaz, de nuestro amigo Paco Gil —aclara, irónico.

—¿Y de los bancos?

—Sí, pero no directamente. No se atrevían de frente. Hubo algunos emisarios. Me pedían que nuestra posición fuera más laxa, cosa que no aceptamos nunca. Eran mensajeros de los cuatro bancos que pedían que no fuéramos tan duros, tan rígidos. Decían que ya todo estaba resuelto. Ahí empezaron las presiones.

Recuerda que a su oficina llegó un anónimo de Banamex. “Fue una nota, según esto, del jurídico de Banamex. En ella decía que existían elementos para hacer una de-

nuncia de daño moral en mi contra por las declaraciones sobre el Fobaproa. Nunca supe cómo llegó esa nota hasta mi escritorio”.

“A los 28 días de mi primer informe empezó la presión. La respuesta del aparato de Estado fueron las tres auditorías que me iniciaron. Incluso, las auditorías fueron renovadas dos veces. Ya con la tercera no encontraron nada en mi contra, pero no me dieron el finiquito hasta tiempo después: lo mantenían como la espada de Damocles.”

La maniobra del gobierno federal, operada por Gil Díaz y que el exauditor calificó de “perversa y cochina”, prosiguió. En julio de 2003, el conductor de noticieros de Televisa Joaquín López-Dóriga reveló que la PGR tenía información de que el despacho de González de Aragón había prestado servicios al gobierno de Carlos Salinas de Gortari por los que cobró sumas millonarias. ▶

“Yo quería ver la magnitud del ataque y saber cuál era la estrategia del gobierno —dice González de Aragón—, así que llamé al procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, y me puse a sus órdenes. Recuerdo lo que le dije: ‘...por que ahora, señor procurador, se juzga desde los noticiarios’. Y su respuesta fue: ‘No sólo eso, auditor. También se emiten fallos’.”

La indagatoria contra él, que duró entre cinco y seis meses, se realizó “contra todo principio de estado de derecho, porque en lugar de que ellos probaran las acusaciones, el que tuvo que probar la inocencia fui yo. Y pude probar que, cuando trabajé para el gobierno, lo hice como independiente; que llevaba 16 años sin estar en cargos públicos. Y a mí nunca me importó si me pagaban con dinero de la partida secreta, concreta o indiscreta”, sostiene.

González de Aragón trabajó entre 1979 y 1985 para el gobierno federal, incluso con Rogelio Montemayor, y con Francisco Gil en la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto. Sin embargo, en los primeros años de su gestión como auditor superior tuvo “a tres instituciones alineadas en mi contra: Hacienda, la PGR y la SCJN”.

Particularmente lo molestó la decisión de la SCJN en el caso del Fobaproa, ya que a partir de su revisión comprobó que los bancos debían reintegrar al erario federal 110 mil millones de pesos, pero el tribunal se inclinó a favor “de los bancos y los banqueros” y sólo se recuperaron 10 mil millones. Los ministros Genaro Góngora Pimentel y Juventino Castro y Castro respaldaban a la ASF en esa ocasión, pero el resto se opuso a privilegiar el interés público.

En su momento, González de Aragón dijo a sus colaboradores: “Ahí está la mejor demostración de que el derecho lo haces para donde quieras”. Y cuestiona: “Si la demanda estaba fundamentada y motivada, ¿por qué no se tomó en cuenta el interés de la nación y el hecho de que todos los mexicanos tenemos que pagar el dínaral que se llevaron?”.

—Usted ha dicho que el derecho lo hacen para el lado que quieren. ¿Los ministros de la SCJN obedecieron a otros intereses?

—Yo no tengo elementos para afirmarlo, pero mi gran pregunta sigue siendo es-

ta: si había fundamentos, ¿por qué actuaron así? Mi conclusión, después de estos ocho años al frente de la ASF, es que la aplicación de la ley y del estado de derecho es una subasta pública.

—¿Qué quiere decir con eso?

—Al mejor postor. El que tiene recursos para comprar la ley es el que obtiene la justicia, no importa que sea inocente o culpable, eso es lo que menos importa. En México lo que menos importa es la justicia.

Pemex e ISOSA

Lo mismo ocurrió en el *Pemexgate*. Con las pruebas del desvío de fondos públicos en la mano, González de Aragón presentó una denuncia penal por presunto daño patrimonial que ascendía a mil 580 millones de pesos.

El problema no se solucionó, sino que se evadió con una componenda. El gobierno presentó “un reconocimiento del adeudo firmado con Pemex de parte del sindicato petrolero para pagar los mil 580 millones de pesos. Eso quitó la causa penal, pues ya no había delito que perseguir... Aplicaron

adeudos que tenía Pemex con el sindicato, se llegó a un acuerdo”.

—¿Pemex se convirtió en la gran caja de las administraciones pasadas?

—No sólo en la pasada, ¿eh? Pemex era la gran caja en todos los gobiernos.

—¿Lo sigue siendo?

—Ahorita no sé, estoy fuera.

—Cuando usted era auditor, César Nava fue responsable de algunos actos que la ASF consideró ilegales... —se le plantea.

—...Le observamos en tres auditorías. Dos fueron estando él al frente del jurídico de Pemex. Se trató de los casos de los Contratos de Servicios Múltiples y por los permisos de energía.

El entonces secretario de Energía, Felipe Calderón, autorizó contratos y permisos. Nava dio su opinión favorable para que se realizaran. Por ello el presidente Fox decidió llevar ambos casos a la SCJN, que finalmente falló a favor del Ejecutivo.

La última auditoría en la que tuvo que ver César Nava se realizó con motivo del fideicomiso que se constituyó en Banjército para el equipo de transición de Felipe Calderón. “De los 130 millones de pesos que se le aprobaron, nosotros le observamos 30 millones manejados en forma irregular”, comenta González de Aragón. Pero Nava fue salvado por el gobierno foxista.

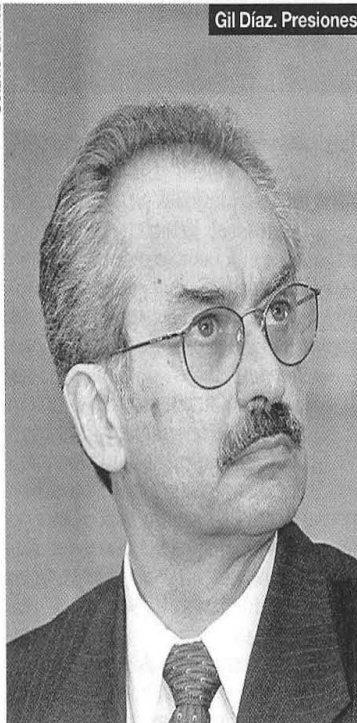
“Las irregularidades por 30 millones de pesos que le detectamos fueron corregidas y solventadas, en uso de sus atribuciones, por Gil Díaz, por Hacienda, que es la que interpreta”, dice el exauditor superior. Aun así, Nava tuvo que regresar 1 millón de pesos.

Al retomar el tema de Pemex como caja gubernamental, González de Aragón destaca la denuncia penal que interpusieron para que se devolviera el pago por la renta de una embarcación, que se contrató por 39 mil dólares cuando el Instituto Mexicano del Petróleo ofreció cobrar 19 mil dólares.

Y acerca de Oceanografía, la empresa intermediaria de los hijos de Marta Sahagún, el exauditor sostiene que sólo hubo observaciones. Lo mismo sucedió cuando el Congreso le pidió a la ASF que investigara a la fundación Vamos México.

—Por qué no hubo una acusación for-

Octavio Gómez



mal por la desviación de recursos de la Presidencia hacia Marta Sahagún?

—¿Se acuerda que por eso vendió todos sus vestidos e hizo aquel *show*, un desfile de modas? Ahí no se comprobó que hubiera recursos públicos entregados a Vamos México, esa no fue la vía. A lo que pudimos llegar es que ella no tenía calidad jurídica de servidora pública, y por lo mismo no podía hacer uso de recursos públicos. Por eso recomendamos: reglamenten la figura.

En 2003, al revisar la cuenta pública de 2001, González de Aragón examinó el estado de la empresa Integradora de Servicios Operativos, S.A. de C.V., la empresa que Francisco Gil creó en 1993 para cobrarles a los contribuyentes los derechos de trámite aduanero.

González de Aragón encontró en ISOSA visos de corrupción y una afectación al erario federal por 10 mil millones de pesos que, en lugar de ir a parar a las arcas de la federación, se estaban desviando a los propietarios de la empresa al depositarse en un fideicomiso privado, que por lo mismo era inescrutable. El dictamen de la ASF fue contundente: los servicios aduaneros los presta el gobierno y el dinero captado por ese concepto debe reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Gil Díaz, que ya era su enemigo político, recurrió de nuevo a la SCJN. El fallo volvió a favorecer al Ejecutivo e ISOSA devolvió únicamente 2 mil 500 millones.

—¿En este caso Gil Díaz presionó a los ministros?

—Directamente, no tuve conocimiento de eso. Lo que sí supe fue que el jurídico de Hacienda, Luis Mancera, estaba metido en labor de *lobbying* con los ministros.

Intenciones regresivas

La administración foxista fue incrementando sus fideicomisos, muchos de los cuales se consideraban privados e inescrutables aunque tuvieran fondos públicos: de mil 387 que tenía en 2004, pasaron a mil 409 en 2005, cuando su monto alcanzó 742 mil millones de pesos.

Las dificultades para fiscalizar estos instrumentos de inversión constituidos con dinero público llevaron a González de Aragón a uno de sus primeros triunfos. Presentó al Congreso una iniciativa de ley para que esta figura quedara sujeta a fiscalización. Al aprobarse la reforma, ISOSA no pudo continuar viva y Gil la liquidó, según sus propios reportes de cuentas públicas.

En el primer año de Felipe Calderón los fideicomisos se redujeron en forma importante. En 2007 eran 377 y tenían 321 mil 74 millones de pesos.

Aunque González de Aragón está satisfecho por esa aportación a la transparencia de las finanzas federales, resalta que no es precisamente la tendencia: “Se

muestran muchas intenciones regresivas. Pasamos del presidencialismo, del poder absoluto, al poder compartido, y ahora son los gobernadores. Resulta que estás sujeto a la buena voluntad del servidor público, y eso no puede ser”.

Se le pregunta al exauditor superior si en los primeros años del sexenio de Calderón persistió la falta de transparencia que encontró en la administración de Fox.

“A nivel del Ejecutivo —responde— hay más voluntad de transparencia y apertura, la cual no es compartida por muchos de sus

colaboradores y obviamente tampoco por los gobiernos estatales, porque ya se dieron cuenta de que pueden manejar de manera mañosa, indebida, los recursos que reciben.”

Un ejemplo de la forma indebida en que se han manejado los recursos en ambos sexenios panistas son los llamados “excedentes petroleros”, que de 2003 a 2008 alcanzaron la exorbitante suma de 1 billón 330 mil 116 millones de pesos.

“No estoy diciendo que se los hayan robado. La pregunta es en qué se los gastaron y dónde están. El 72% se fue al gas- ▶

to corriente, 12% a inversiones financieras y 16% a inversiones físicas, cuando se debió aprovechar esa bonanza petrolera para crear grandes proyectos e infraestructura, a fin de generar una gran cantidad de empleos”, acota.

Experto en el manejo de finanzas y presupuestos, advierte que a las administraciones de Fox y Calderón las han caracterizado los subejercicios, la discrecionalidad de los servidores públicos y el exceso de “disponibilidades” o el dinero que no se utiliza. Explica González de Aragón:

“Una de las grandes áreas que sumamos para su revisión son los subejercicios presupuestales. Por ejemplo, detectamos la cantidad de 102 mil millones de pesos en diciembre de 2007, como disponibilidades que existían, y la transfirieron de manera indebida a fideicomisos. Fue dinero que no fue ejercido pero ellos (los funcionarios federales) lo dieron por ejercido.”

Este engaño lo lleva a preguntarse “por qué, si era tal la cantidad de recursos que tenían en la mano, actuaron así”. Se responde: “Creo que la realidad los rebasó. No estaban listos, había carencia de proyectos. ¿Por qué mandaron millonarias cantidades a fideicomisos? Porque no sabían en qué aplicarlas y quieren darlas por gastadas para que el siguiente año no las puedan etiquetar en lo que el Legislativo aprueba como presupuesto, sino que ellos puedan manejarlas con toda libertad y discrecionalidad”.

Para evitar esto, él propone que con los excedentes petroleros se constituya un fondo y que el Ejecutivo y el Legislativo acuerden cómo usarlo. Con eso se evitaría la discrecionalidad de los funcionarios de Hacienda y el exceso de disponibilidades.

“Es válido dar un grado de discrecionalidad, pero no tanta. Ahora tienen tal cantidad los servidores públicos que pue-



Romero Deschamps. Componendas

den hacer mal uso de los recursos, pero ¡ojo!, el dinero no se pierde, simplemente se pasa de manera mañosa a fideicomisos. Ahí hay que tener cuidado”, advierte.

Por eso considera que la grave corrupción que persiste en el país hace urgente la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, impulsada por él mismo y aprobada en 2008, por lo que debe estar adaptando en todo el país para 2012. La norma obliga a todos los niveles de gobierno a llevar la contabilidad del gasto y un inventario de sus bienes.

Indignado, pone ejemplos: “Un presidente municipal, en Morelos, compró un camión de basura, y como no llevó registro de patrimonio, no lo registró a nombre de la administración, sino al suyo propio. Al dejar el cargo, mandó arreglar el camión, fue con el nuevo presidente muni-

cipal y se lo vendió. Otro caso: en un solo año, un estado reportó que se habían perdido 2 mil vehículos...”

La ASF también tiene injerencia en los bienes intangibles de la nación, por lo que González de Aragón demanda que la actual autoridad audite desde sus bases la licitación número 21 del espectro radioeléctrico, que le otorgó a Televisa 30 megahertz a precio de ganga.

Los partidos, un freno

González de Aragón llegó a la ASF con el respaldo del PRI y del PAN, partidos que, revela hoy, lo frenaron para que repitiera en el cargo: “Yo no les convenía a ninguno de los dos para 2012”, año de la elección presidencial.

“Durante mi gestión logré la recuperación de 40 mil millones de pesos y su ingreso a la Tesorería de la Federación. De esos recursos, entre 14 y 15 mil millones correspondieron al mal uso del dinero por parte de los estados. El más observado fue el Estado de México, siguió Michoacán y luego Jalisco, entidades gobernadas por PRI, PRD y PAN, respectivamente. Ante ellos fui claro: o devuelven el dinero o los denuncio penalmente.”

—¿Por qué dice que no le conviene al PRI y al PAN para 2012?

—Porque yo no acepto consignas. A mí me daba lo mismo que fueran de un color u otro.

—¿Quiere decir que Juan Manuel Portal Martínez, quien lo sucedió a partir de diciembre de 2009, sí les conviene?

—No puedo especular.

—Se la cambio: ¿la ASF será manipulada por los partidos?

—Lo que es cierto es que ellos tenían certidumbre de cómo actuaba yo, es todo lo que puedo decir, y no pretendo adivinar cómo van a actuar. Lo cierto es que la ASF es un instrumento de la sociedad y tiene que ser preservada para beneficio de todos.

Señala que los partidos políticos no han querido darle autonomía a la institución “porque dejaría de ser un instrumento político”. Abunda: “La ASF es un instrumento de presión de los partidos políticos. Y yo nunca permití intromisión, jamás acepté ni una sola recomendación. En el momento en que aceptas una, la ASF deja de tener validez”.

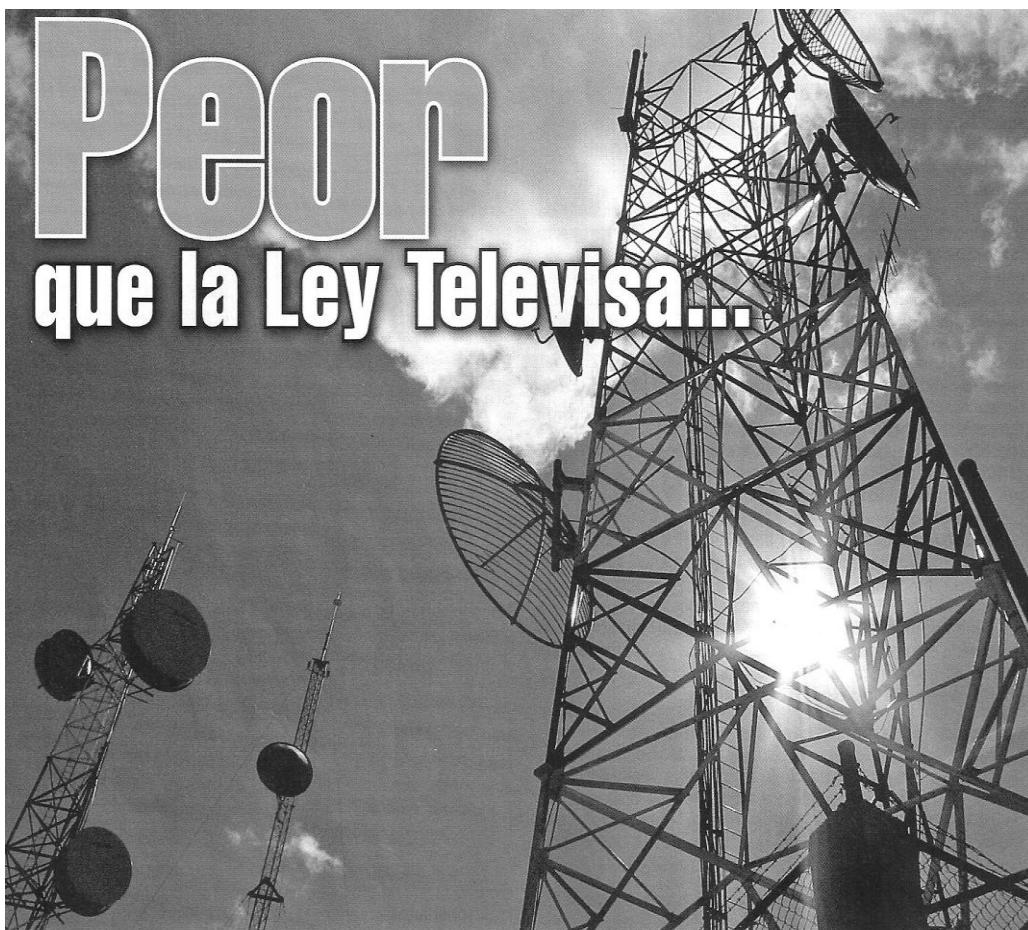
—¿Cuál es su opinión de quienes hoy manejan el dinero en el país?

—México requiere hombres de Estado que tengan visión en perspectiva y no hombres de aldea que se quedan en el cortoplacismo. Decía alguien: los hombres de primera tienen subordinados de primera; los hombres de segunda tienen subordinados de tercera para evitar que les hagan sombra. Ahí la dejo. ☺



Marta y sus hijos. Impunidad

Gustavo Graf



En un proceso tachado de ilegal y con numerosos factores en contra, el gobierno calderonista decidió entregarle a Televisa y a Nextel la parte más jugosa del espectro radioeléctrico, el de los 30 megahertz de cobertura nacional, a un precio 28 veces inferior al valor real de esa banda. Una de las lecturas que se hacen acerca de esta concesión de escándalo es que Los Pinos ya pactó con la empresa de Emilio Azcárraga Jean con miras al proceso electoral de 2012.

JENARO VILLAMIL

Con sólo dos votos a favor de los cinco que pueden ser emitidos en el seno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), pasando por alto un punto de acuerdo de las fuerzas políticas del Congreso (que instaba a declarar desierta la licitación) y violando dos resoluciones judiciales que ordenaron la suspensión cautelar de la licitación de la banda 1.7 Ghz, el gobierno de Felipe Calderón decidió entregarle a Televisa y Nextel el espectro más valioso (los 30 Mhz de cobertura nacional) de la telefonía móvil a precio de ganga: 180.3 millones de pesos.

El título de concesión establece que Televisa y Nextel pagarán por ese espectro radioeléctrico 28 veces menos que su

valor de mercado, según cálculos de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi). También dejará ocioso un recurso, propiedad de la nación y que no se licitó: el otro bloque de 30 megahertz (Mhz), pues los dos únicos postores que cumplían los requisitos de las bases y de la Comisión Federal de Competencia (Televisa y Nextel) decidieron aliarse en lugar de competir, "con el objeto de bloquear la entrada a otros posibles competidores", según el especialista Ramiro Tovar Landa.

El fallo de la Cofetel fue calificado de "inconstitucional, ilegal e inmoral" por el diputado panista Javier Corral, quien argumentó que la decisión tomada el lunes 16 "no se apejó a la ley, toda vez que una minoría de dos comisionados pretende adjudicarse una decisión que por lo menos deben tomar tres de los cinco comisionados que integran el pleno".

Corral anunció que, con otros legisladores e integrantes de la Amedi, pondrá en marcha una estrategia para impugnar la decisión que viola los artículos 28 y 134 constitucionales, ya que la licitación favorece la concentración del espectro en favor de Televisa y la adjudicación "no asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes".

En medio de presiones y cabildos hacia la Cofetel y la Comisión Federal de Competencia y entre organismos de telecomunicaciones, como la Canieti y la Canitec, encabezados por los vicepresidentes ejecutivo, Alfonso de Angoitia, y de Finanzas, Salvi Folch Viadero, de Televisa, cuatro de los cinco integrantes de la Cofetel sesionaron, pero sólo dos votaron a favor: el nuevo presidente de la comisión, Mony de Swaan, y Gonzalo Martínez Pous, exresponsable jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

De los otros dos comisionados, Rafael del Villar presentó un documento de 170 cuartillas para argumentar que hubo desinformación en el proceso de licitación y que después de tres meses de haberse iniciado el procedimiento, él se dio cuenta de que era necesario cambiar las bases, que favorecieron ampliamente a Televisa y Nextel.

El comisionado Ernesto Gil Elorduy, exsenador del PRI, se abstuvo en la votación pues aseveró que hay medidas cautelares ordenadas por un juez de Guerrero y otro de Tamaulipas contra la licitación. El comisionado José Luis Peralta, el único que no acudió a las sesiones del 13 y del 16 de agosto, recordó en un oficio que, desde diciembre de 2009, recomendó modificar las bases de licitación. ▶

Más alimento para el monstruo

De manera comparable a las reacciones que hace cuatro años suscitó la aprobación de la llamada *Ley Televisa*, el clamor de indignación de buena parte de académicos, consultores, asociaciones y periodistas especializados en el sector de las comunicaciones se hizo escuchar ahora, a raíz de la licitación de frecuencias que favorece al Grupo Televisa. Muchas fueron las voces que demandaron que la Comisión Federal de Telecomunicaciones declarara desierto ese proceso, que desde su diseño generó críticas por ser ostensiblemente favorable a la televisora.

Dada la crisis económica mundial y las condiciones de incertidumbre regulatoria en México, nadie con un mínimo de honestidad intelectual puede argumentar que el resultado de la licitación de la banda de 1.7 gigahertz podía haber sido diferente. Nadie, ni el Congreso de la Unión, puede alegar desconocimiento, menos aún cuando los legisladores fueron alertados al respecto antes de que aprobaran el incentivo fiscal que exentaría al ganador, es decir a Televisa, de la obligación de pagar derechos por los primeros dos años de la concesión.

Para cuando se inició la licitación la suerte estaba echada. Sin sorpresa para nadie, el recién conformado consorcio Nextel-Televisa fue el único postor por los bloques de frecuencias de 30 megahertz. ¿Cómo no, si ni Telcel ni Telefónica o Iusacell tenían derecho a competir por esas concesiones! El consorcio sólo tuvo que ofrecer el precio mínimo de referencia para garantizar el botín.

Fue entonces cuando las críticas se encendieron. Plumas y micrófonos alzaron su voz o abrieron espacios para defender o atacar, según su filiación, el resultado de tan viciado proceso. Las presiones no se hicieron esperar y llegaron hasta la cúpula de los poderes del Estado. Por Los Pinos y el Senado de la República circularon defensores y detractores presentando argumentos, que también fueron abiertamente discutidos.

Otros inexplicablemente callaron ante la ola de críticas contra la medida, como Eduardo Pérez Motta, presidente de la Comisión Federal de Competencia (Cofeco), o como Telefónica, a pesar de haberse comprometido a pagar siete veces más que el precio ofrecido por el consorcio para ganar poco más de un tercio de las frecuencias.

Las posiciones encontradas pusieron en evidencia la red de conexiones que, como mínimo, abren la puerta a cuestionar la imparcialidad de los responsables de la decisión.

Por el voto de dos de los cinco comisionados fue aprobado el controversial proceso y el consorcio consiguió su ambicionada concesión. Aunque la responsabilidad no recae únicamente en aquellos que votaron: también son responsables aquellos que, con su ausencia o su abstención, garantizaron el resultado.

Otro gallo hubiera cantado si, como es su obligación, José Luis Peralta se hubiera presentado en la sesión plenaria de Cofetel para confirmar su tan publicitada objeción, y si Roberto Gil Elorduy, otro de los cinco comisionados, no se hubiera abstenido de votar. Pero la ausencia de Peralta y la omisión de Gil Elorduy a nadie debe engañar. Con una y otra convalidaron ▶

la votación que de otra manera habría puesto en serios aprietos al consorcio Nextel-Televisa y al presidente del organismo, que en el mejor de los casos habría tenido que hacer uso del voto de calidad que la ley le confiere para definir la licitación.

Pero en lo que respecta a quienes sí votaron debe decirse, en primer lugar, que ningún comisionado puede escudarse en el supuesto desconocimiento de las bases, como alega Rafael del Villar. Aunque es más cuestionable el voto favorable de Gonzalo Martínez Pous, quien abiertamente hizo y continúa haciendo campaña en defensa de la decisión que privilegia al consorcio.

Esta exhibición de defensa del abogado-comisionado de la Cofetel abre la puerta a suspicacias. Antes de desempeñarse como director general jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Martínez Pous trabajó en la Secretaría de Hacienda, cuando esta dependencia era comandada por Francisco Gil Díaz, actual presidente de Telefónica y quien tiene fuertes vínculos con Televisa.

No en vano Gil Díaz ha conseguido colocar en posiciones relevantes del poderoso grupo mediático a por lo menos dos miembros de su equipo cercano en la secretaría: Porfirio Sánchez, responsable del desarrollo del proyecto *Boletazo* en Hacienda, cuando estuvo bajo las órdenes de Gil Díaz, y recientemente a su abogado y entonces procurador fiscal, Luis Mancera. Casualmente, Martínez Pous trabajó para Mancera en Hacienda, y fue apoyado e impulsado por este último y por Gil Díaz para su accidentada designación como comisionado en el sexenio de Vicente Fox. También esto explicaría el silencio guardado por Telefónica ante una decisión que favorece a quien será su competidor directo.

Pero el voto más controversial y digno de análisis es el del recién nombrado presidente de la Cofetel, Mony de Swaan. El hecho de favorecer al consorcio Nextel-Televisa en una decisión tan dividida no lo fortalece, especialmente si se considera el entorno de cuestionamiento a su designación como comisionado por parte del Congreso, dispuesto a empujar una controversia constitucional a fin de destituirlo.

Públicamente De Swaan ha argumentado que la consecuencia inmediata de declarar desierta la licitación postergaría la asignación de las frecuencias por más de 20 meses, cancelando las

inversiones del consorcio, retrasando el lanzamiento de nuevos servicios, como televisión por celular, y postergando los beneficios de una mayor competencia en el sector.

Suponiendo que aquello que lo llevó a inclinar la balanza a favor de Nextel-Televisa es su convicción en cuanto a la necesidad de que exista competencia en un sector altamente concentrado, sólo resta esperar la decisión de licitar concesiones para la aparición de nuevos canales de televisión abierta que compitan con Televisa, con la finalidad de evitar que ésta aproveche su absoluto dominio en televisión y pretenda que su consorcio sea el único capaz de ofrecer sus canales por celular.

Y es que cuando la Cofeco aprobó la participación de Televisa en la licitación, una vez más dejó de considerar que se trata de un mercado convergente, en el que el operador que esté en condiciones de ofrecer más servicios tendrá ventajas competitivas insuperables. En un mercado en el que convivirán los paquetes de telefonía e Internet móvil con los de telefonía fija e Internet fijos y la televisión fija y móvil, Televisa tiene todas las de ganar. Si bien es cierto que esta empresa no es dominante en todos los servicios, su control absoluto sobre la televisión abierta y su posición avasalladora en la televisión de paga la colocan en una posición única.

Por lo demás, nada indica que Televisa esté dispuesta a permitir que sus señales de televisión abierta sean transmitidas por sus nuevos competidores. Basta analizar la experiencia de quienes intentan competir con este grupo para darse cuenta de que la única manera de retransmitir las señales abiertas de sus canales de televisión es comprando un paquete de canales que no les sirven, pero que justifican el costo que han preferido no pagar.

Ahora sólo nos falta esperar las medidas que deberá impulsar la Cofetel de Mony de Swaan para impedir que Televisa se apodere de un nuevo conducto mediático sin que ningún operador pueda competir por el mercado. Si es cierto que sus decisiones se justifican por los beneficios que traerá la competencia, De Swaan y los demás comisionados tendrán que demostrarlo, aunque ello implique ser víctimas de todas las plumas, micrófonos y pantallas, y de las temibles consecuencias de enfrentarse al más peligroso de los obstáculos: Televisa. ●

Un pacto Televisa-Calderón

El exsubsecretario de Comunicaciones Jorge Álvarez Hoth afirma a **Proceso** que esta licitación es “el resultado de un acuerdo del gobierno de Felipe Calderón con Televisa con miras a las elecciones de 2012”.

Héctor Osuna –presidente de la Cofetel removido a finales del pasado junio– “no le garantizaba al gobierno de Calderón el pago del favor frente a Televisa. Mony de Swaan sí representa los designios de Calderón con Televisa”, afirma el especialista, presidente del Grupo Alcance.

Álvarez Hoth subraya que las bases de la licitación número 21, correspondiente a la banda 1.7 gigahertz (Ghz), “fueron mal diseñadas y no fueron modificadas antes de que se iniciara la puja, a pesar de que el numeral 27.10 preveía que los propios comisionados podían modificar las condiciones”.

La solución para evitar la diferencia de casi 5 mil millones de pesos entre lo que va a pagar la sociedad Televisa-Nextel y los otros competidores (Telcel y Telefónica) hubiera sido incorporar una cláusula conocida como *dragalon* (anglicismo que significa establecer un precio mínimo “de arrastre”).

Este tipo de mecanismos se utilizan para establecer por ejemplo “que quien pagó sin competencia en el bloque de 30 Mhz no puede pagar menos de 80 por ciento de lo que pagaron los otros competidores.

“Las bases de licitación fueron mal diseñadas porque era previsible que no hubiera nuevos entrantes, sino los de siempre. El mayor bloque del espectro, el de 30 Mhz, era claro que sólo podía ser para Televisa o Nextel. Los comisionados pudieron haber declarado desierta la licitación. Esa es una de sus facultades”, reflexiona Álvarez Hoth.

–¿Existe alguna similitud entre esta licitación y la entrega de la fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad al grupo Televisa-Megacable-Telefónica? –se le pregunta.

–En ambos casos Televisa está comprando barato. Lo mismo sucedió en el caso de la fibra óptica.

Por su parte, Ramiro Tovar Landa señala que tras esta licitación “la Cofetel queda destrozada, a pedazos, vulnerable en su autonomía”. Y coincide con Álvarez Hoth: “En los dos procesos de licitación más importantes, el de la fibra óptica y el de la banda 1.7 Mhz, hay un factor común, que es Televisa.

“La actual política de telecomunicaciones del gobierno de Calderón está caracterizada porque el Ejecutivo se dejó

capturar por el único agente dominante con una plataforma en medios de comunicación. Ahora Televisa va a tener presencia e infraestructura importantes. Es para fortalecer su posición como agente dominante exclusivo en el mercado del triple play que ahora será cuádruple play”, afirma Tovar Landa, académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

“Todo esto empezó con la renuncia de Héctor Osuna y la llegada de Mony de Swaan. Esto no es un ‘accidente’ de la licitación. Esto fue concebido desde el gobierno federal para volver a centralizar las decisiones de la Cofetel y hacerlas depender del presidente”, indica en entrevista telefónica con **Proceso**.

Tovar Landa fue el primero que advirtió –en un estudio difundido hace dos meses– que Televisa acabaría pagando 180.3 millones de pesos por el mismo espectro por el que los demás pagarían más de mil 93 millones de pesos. Su informe generó una airada reacción de Javier Tejado Donde, director Jurídico de Televisa, quien negó en un artículo en el periódico *Reforma* que su empresa fuera beneficiada en la licitación de la banda 1.7 Ghz.

Tovar reitera que tuvo razón desde el principio y tilda de “mentiroso” el comunicado de prensa que emitió la Cofetel el lunes 16 por dos razones: es mentira que se hayan licitado 90 Mhz, ya que quedó desierto un bloque de 30 Mhz; y es incorrecto que haya un incremento de 75% del espectro actualmente disponible (120 Mhz) “con lo cual México se coloca a niveles similares de los países como Canadá, Indonesia o Argentina”, tal como afirmó el penúltimo párrafo del boletín de la Cofetel.

“Sólo se licitaron 60 y no 90 Mhz. Si la aritmética no me falla, 120 más 60 da 180 Mhz. No estamos a nivel de Canadá o Argentina, donde están por arriba de los 200 Mhz. No sé por qué creen los de Cofetel que por repetir las cosas se convertirán en verdad”, sentencia el académico.

El Acuerdo de Convergencia

Simultáneamente al fallo de la Cofetel en la licitación 21, el presidente de la Comisión Federal de Competencia, Eduardo Pérez Motta, afirmó que es necesario cambiar el título de concesión de Telmex para que esa corporación pueda entrar al mercado del triple play, ofreciendo contenidos en televisión restringida.

“Se debe resolver de una vez por todas el problema de la interconexión competitiva (entre las redes de Telmex y los otros operadores), que se defina qué es lo que tiene que cumplir la empresa y que lo haga”, afirmó Pérez Motta en entrevista con *El Universal*.

Mony de Swaan respondió que el cambio de título de concesión no debe ser exclusivo de Telmex, sino que “se debe hacer una revisión general de las concesiones para eliminar su carácter restrictivo y permitir a los jugadores crecer los servicios de acuerdo con los cambios tecnológicos”.

Voceros de Megacable, de Axtel y de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec) afirmaron que no es el momento de cambiar el título de concesión de Telmex y que la licitación de la banda 1.7 Ghz no tiene relación con este proceso.

Pese a lo anterior, la oficina de Comunicación Social de Telmex informó a **Proceso** que no existe ninguna notificación de la Cofetel o de la SCT para garantizar el cambio de título de concesión y poder competir con Televisa en el triple play.

El pasado 21 de julio el director de Telmex, Héctor Slim, afirmó en confe-



De Swaan. Licitación sesgada

rencia telefónica con inversionistas que “el incumplimiento del Acuerdo de Convergencia firmado hace cuatro años con la SCT impide que en el país haya una competencia de servicios convergentes”.


Esto provocó que el segundo trimestre del año los ingresos de Telmex disminuyeran 4.6% respecto del mismo periodo de 2009, según Slim.

Artífice del Acuerdo de Convergencia que ordenaba el cambio de título de concesión de Telmex a condición de cumplir con los acuerdos de interconexión, interoperabilidad y portabilidad, firmado en 2006, Álvarez Hoth advierte que este acuerdo “ya causó estado y hay que cumplirlo. Lo que hay que exigir es cuentas a las actuales autoridades y empresas de por qué no se ha cumplido”.

Para Tovar, en materia de convergencia, el gobierno de Calderón “está otorgando una exclusividad *de facto*, sin límites, sin caducidad, sin fecha, a favor de Televisa.

“Nos quedamos sin árbitro ante los grandes intereses de Televisa y de Telmex. O por lo menos el árbitro ya decidió que el nuevo eje será Televisa. Es una política industrial activa a favor de Televisa. Se trata de operar lo necesario para entregar un sector de las telecomunicaciones a un jugador privilegiado”, abundó.

–¿Es peor que la *Ley Televisa*?

–Es peor porque aquí se está dando *de facto*, sin legislación alguna. 

UNA HISTORIA DE **TRAICIONES**

por **FEDERICO ARREOLA**

Ilustraciones **BOLIGÁN y HERNÁNDEZ**



El 3 de noviembre de 2001, en un foro de internet de la Presidencia de la República, "Daniel" preguntó si era verdad lo que había leído en el semanario *Proceso*: que existía un pacto Salinas-Zedillo-Fox para detener a la izquierda mexicana.

La inquietud de "Daniel" motivó, en el mismo foro, un comentario del ingeniero Raúl Estrada: "Si algo pudo haber habido a espaldas del pueblo de México, tarde o temprano saldrá a relucir".

No le faltaba razón. A un par de meses del primer aniversario del fraude electoral del 2 de julio de 2006, sus principales operadores se han puesto nerviosos y han empezado a confesar.

Sobran los políticos aterrorizados. Se han dado cuenta de que al nuevo grupo en el poder el país se le ha ido completamente de las manos antes de haber cumplido los primeros seis meses de haber empezado a "gobernar". No sólo por el grave problema de inseguridad que, para todo fin práctico, equivale a una guerra perdida, sino también porque no se están generando nuevos empleos debido a que no hay crecimiento económico ni posibilidades reales de que lo haya en el corto plazo, algo que sólo puede anunciar graves conflictos sociales.

Como el barco se está hundiendo, las ratas han empezado a saltar. Es lo que han hecho, entre otros, Madrazo con su libro, Creel al deslindarse de la Ley Televisa, Fox al reconocer en escenarios internacionales que participó en el fraude electoral y los jefes de Carlos Ahumada (Diego Fernández de Cevallos y Carlos Salinas de Gortari) al haber manipulado al sistema judicial para ponerlo fuera de la cárcel con el único propósito de darle micrófonos para que pudiera presumir su participación en el proceso electoral de 2006.

ZEDILLO Y CALDERÓN, EL UNO PARA EL OTRO

Roberto Madrazo, en un libro de reciente publicación, ha acusado de traición a Ernesto Zedillo, a Elba Esther Gordillo y a la mayor parte de los gobernadores priístas. Justicia casi divina: el traidor, traicionado.

Más allá de los rencores de Madrazo, es un hecho que las estructuras electorales del PRI se pusieron al servicio del PAN y el gobierno federal para organizar, el 2006, una elección de estado en perjuicio del candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador.

No hay en eso ninguna novedad, ya que Gordillo ha presumido en más de una ocasión que su maquinaria de fraude electoral —en la que son simples herramientas gobernadores

HACE UNOS DÍAS VIÑO A NUESTRO PAÍS EL ZAR ANTIDROGAS DE LOS E.U., GIL KERLIKOWSKÉ, Y NOTIFICÓ QUE ANTES DE SOLTAR LA MILLONIZA DE DÓLARES, DEBÍA CERTIFICARSE LA LABOR DE NUESTRO PAÍS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y QUE LA ENCARGADA DE TAL EMPRESA SERÍA LA SECRETARIA DE ESTADO, HILLARY CLINTON. HABRÁ QUE COMPORTARSE PUES...

Hillary nos vigila

Y ESTARÁ AL PENDIENTE DE...

- QUE EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, **NO SE MALTRATE** A DELINCUENTES O PRESUNTOS DELINCUENTES, Y SEAN TRATADOS CONFORME A DERECHO... VAMOS, **NO COMO SI FUERAN ÁRABES.**

- QUE POR NINGÚN MOTIVO SE RECURRA A **PRÁCTICAS INHUMANAS** PARA ENFRENTAR AL NARCOTRÁFICO.



¡¡ COMO NOSOTROS, QUE SIEMPRE HACEMOS LO HUMANAMENTE POSIBLE POR PARTIRLE LA MADRE A LOS ENEMIGOS DEL AMERICAN WAY OF LIFE !!



- QUE SE COMBATA A **CRIMINALES** SIN AFECTAR A INOCENTES. ASÍ COMO LA GUERRA CONTRA AL-QAEDA NO AFECTÓ (SINO TODO LO CONTRARIO) A **BLANCAS PALOMITAS** COMO **DICK CHENEY** Y **JOHN ASHCROFT.**



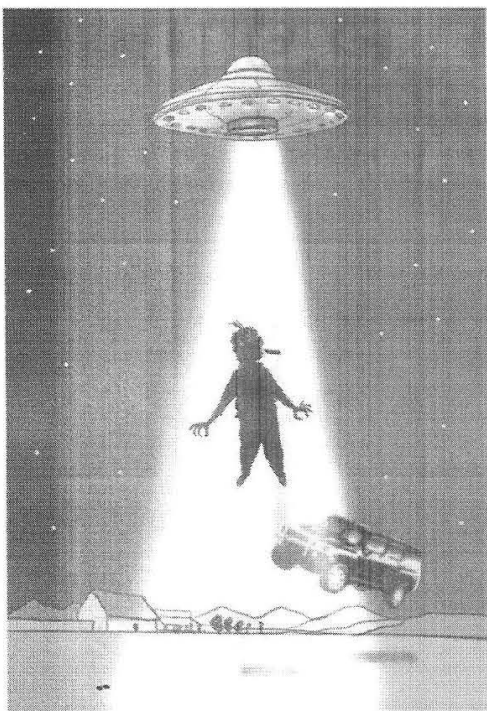
En el caso de la desaparición de Diego Fernández de Cevallos, la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer que sigue varias líneas de investigación, que van del conflicto familiar a la venganza personal; sin embargo, circulan versiones que afirman que piensan intercambiar al abogado por un capo y miles de cibernautas insisten en que la PGR lo busque debajo de la cama. *El Chamuco*, en su afán por coadyuvar a las autoridades a resolver tan delicado caso, estudia las siguientes

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

SOBRE EL CASO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

por **EL FIGÓN Y HERNÁNDEZ**



FUE ABDUCIDO POR EXTRATERRESTRES

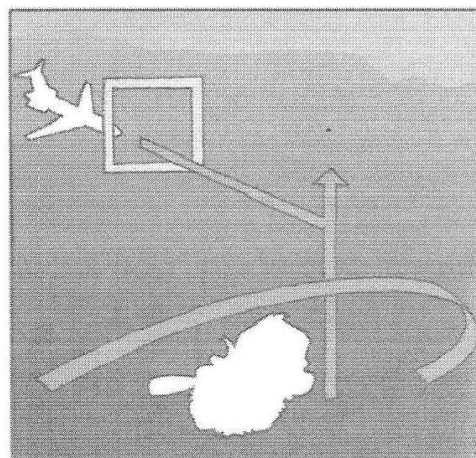
Diego Fernández de Cevallos no fue secuestrado ni ejecutado por el crimen organizado. Fue raptado por una nave procedente de una galaxia lejana.

Testigos afirman que, poco antes de su desaparición, unos seres extraños les dijeron a unos panistas: "Llévennos con su jefe". Los panistas los mandaron con "El jefe" Diego y cuando este llegó solo a su rancho, en medio de la nada y sin testigos, los extraterrestres lo abdujeron para estudiarlo.

Un estudioso de OVNI's radicado en Nebraska, Durango, afirma haber recibido señales del espacio que relatan que los extraterrestres que estudiaron al abogado concluyeron que estaba tan lleno de maldad y de porquerías que era mejor no invadir nuestro planeta. Se espera que pronto regresen a Diego, quien será nombrado héroe interplanetario.

FUE ENVUELTO POR UNA TURBULENCIA

Según expertos en aeronáutica civil y gastritis militar, existen muy altas posibilidades de que el jet en el que murió Juan Camilo Mouriño haya provocado, en su caída, una estela de turbulencia tan fuerte, que, tras dar un giro de 180 grados, haya provocado una onda expansiva de tiempo/espacio conocida como "efecto fecal". Las posibilidades de que esta onda haya impactado la camioneta donde viajaba Fernández de Cevallos son directamente proporcionales a las posibilidades de que un abogado panista se haga rico litigando contra el Estado.



por **JANSY RAPÉ**

Entre LUTOS Y BRUTOS

Moneros invitados:

**EL FIGÓN, HELGUERA
Y HERNÁNDEZ**



Finalmente Mouriño sí dejó la Secretaría de Gobernación, pero no esperábamos que fuera así... ¡Cuántas cosas podrían decirse del ex secretario! ¡Cuántas cosas se han dicho sobre las causas del "accidente"! Calderón y su accidentado investigador ya han dicho muchas, pero hay quienes piensan que no por eso Mouriño se convierte en héroe nacional después de su muerte. Nosotros le presentamos una manera muy particular de darle la despedida a Mouriño...



LAS TRAMPAS DE LA REFORMA PETROLERA

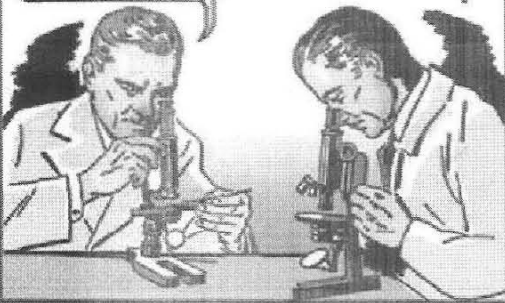
por **EL FISGÓN**



Desde que Calderón planteó su reforma energética, lo hizo con engaños.

¿Por qué dicen que van a modernizar Pemex si no invierten en investigación y tecnología?

Porque para los neoliberales, privatizar es modernizar.



Calderón decía que Pemex no se privatizaba, pero su reforma pretendía privatizar la exploración, la explotación, la refinación, los ductos y el transporte del petróleo.

Son unos cambios pequeños que no alteran la Constitución.



Se organizó un Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo que paró el albaзо legislativo, abrió el debate y obligó a negociar la reforma.

¡VAMOS ADELITAS!

(Vamos a delitos).



Ante la movilización, el PRI y el PAN aceptaron quitar de la iniciativa la privatización de ductos, distribución, refinación y que los litigios de multinacionales con Pemex se dirimieran en el extranjero.

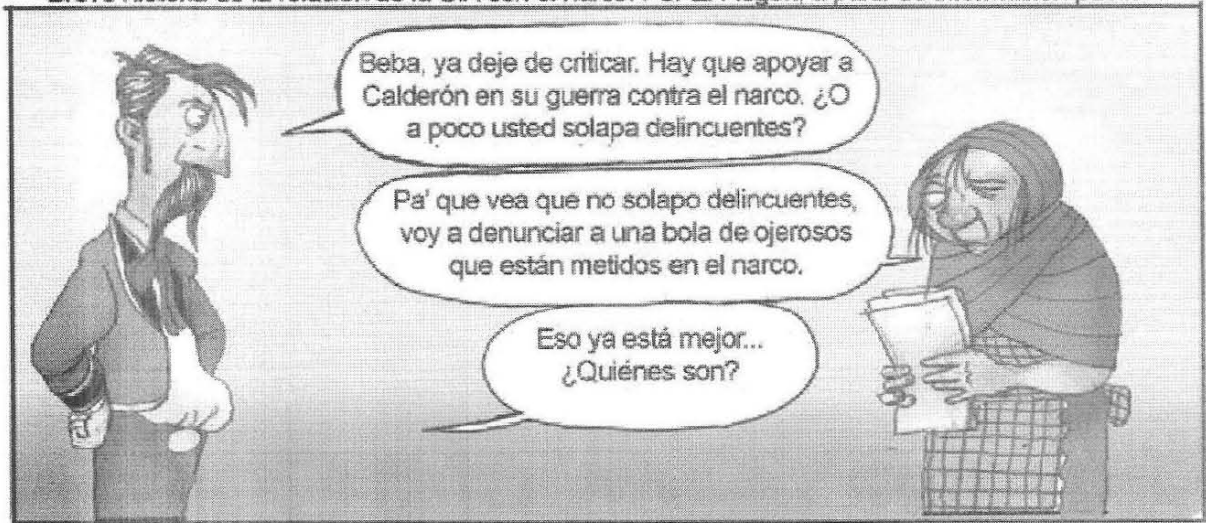
Ahora si ya le quitamos a la reforma su carácter privatizador.

¿No que no era una privatización?



LA CIA Y OTRAS MALAS COMPAÑÍA

Breve historia de la relación de la CIA con el narco. Por El Fisgón, a partir de información pública.



*Para más información sobre la relación entre la CIA y el narco, consulte narcoguerrilla.blogspot.com, *A. McCoy: The politics of heroin.*, y *John Conyers: A History of CIA Complicity in Drug International Trafficking. Submitted to congressional hearings (1994).*

LA REFORMA ENERGÉTICA

México es un país con energía... pero lleno de huevones. Por eso el gobierno de Felipe Calderón va a imponer con energía la reforma al sector energético.

El proyecto de reforma energética de Felipe Calderón se puede resumir en cuatro palabras: **PRI** -“¡Va!”- **Ti** y **Zar**; la palabra **PRI** es clave porque el PAN va a negociar la reforma con ese partido a cualquier costo; “¡Va!” significa que la reforma “¡Va!” fast-track (lo que en español significa atraco rápido); la palabra **Ti** es porque se la van a dar a un empresario al que le hablan de tú y **Zar** significa que van a darle al beneficiado poderes de monarca ruso.

Parace imposible que **PEMEX** esté en quiebra técnica, pero este gobierno no escatimará esfuerzos para empeorarla: le subirán los impuestos un 456,786% , pondrá a los hermanos Bribiesca a administrar la paraestatal y le darán muchos contratos a Carlos Ahumada y a la familia Mouriño. A pesar de la quiebra, un grupo de empresarios mexicanos está interesado en comprar la paraestatal como chatarra y revenderla a la **EXXON** con un modesto 345,332,267,987% de ganancia neta.

